



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

13^a sesión plenaria

Miércoles 13 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia, Excmo. Sr. Tonino Picula.

Sr. Picula (Croacia): (*habla en inglés*) Año tras año, nos reunimos bajo este techo universal para aunar nuestras mentes y nuestros recursos con el fin de hacer que el mundo sea un lugar más seguro y más próspero o, por lo menos, un poco menos cargado con los disturbios que durante decenios hemos tratado de resolver, sin haberlo logrado todavía. Nunca nos hemos reunido tantos en tan pocas semanas: primero los líderes religiosos, luego los parlamentarios, después los Jefes de Estado y de Gobierno y, finalmente, los representantes ante la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Esperemos que esta reunión sin precedentes no sea solamente un homenaje al amanecer del siglo XXI, sino que siente las bases de unas mejores Naciones Unidas al servicio de un mundo mejor.

Cuando nuestros Jefes de Estado se reunieron en la Cumbre del Milenio a principios de este mes, estuvieron unánimemente de acuerdo respecto a la importancia que revisten las Naciones Unidas para nuestro futuro en común. Decir que las Naciones Unidas son la única Organización que reúne a todos los países del mundo sería señalar lo que es obvio, pero nunca debemos subestimar

el hecho de que esta es la única Organización de carácter universal y alcance global que realmente nos pertenece a todos, a todos los pueblos del mundo. Este es el origen profundo de la fuerza de las Naciones Unidas. Lamentablemente muy pocas veces nos damos cuenta de ello.

No podemos olvidar algunos hechos muy inquietantes: el hecho de que 1.000 millones de personas viven en nuestro mundo con menos de 1 dólar por día; el hecho de que 1.000 millones de personas no tienen acceso al agua potable; el hecho de que la última vez que se aumentó el número de miembros del Consejo fue hace casi cuatro decenios, cuando las Naciones Unidas tenían casi la mitad de sus Miembros actuales.

Las Naciones Unidas deben ser más que una resolución o una decisión, una reunión plenaria o consultas officiosas. Todos tenemos que trabajar de consuno y no escatimar esfuerzos a fin de que la Organización sea más competente, más eficaz y esté completamente a disposición de todos los Estados Miembros. Por eso Croacia acoge con beneplácito el Informe del Milenio del Secretario General y comparte su opinión respecto a la necesidad de adaptar el funcionamiento de la Organización a los desafíos del nuevo siglo. Hay una necesidad cada vez mayor de mejorar la eficiencia, la transparencia, la equidad y la buena gestión pública, y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

es realmente posible hacerlo. Ya no caben excusas ni postergaciones de las reformas. La hora de la reforma ha llegado.

Croacia ha sido un Miembro activo de la Organización desde que fue reconocido internacionalmente como Estado soberano a principios del decenio de 1990. En ese momento, a pesar de todas nuestras actividades, Croacia era principalmente objeto de muchas operaciones de mantenimiento de la paz y de debates interminables dentro del Consejo de Seguridad. Hoy Croacia es un importante generador de paz y estabilidad en Europa sudoriental, promotor activo y facilitador de la democracia en la región, un asociado confiable y un miembro de muchas organizaciones e iniciativas regionales. No hemos olvidado los difíciles años en los que Croacia era recipiente de las actividades de las Naciones Unidas. Hoy estamos prontos a poner al servicio de la paz y la democracia la experiencia que hemos adquirido en las operaciones de mantenimiento de la paz y en otras esferas.

La experiencia de la guerra en nuestra patria, y las lecciones aprendidas durante las operaciones de mantenimiento de la paz en Croacia nos han sido muy útiles a la hora de participar activamente en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Sierra Leona. Estamos dispuestos a ampliar nuestra función en el mantenimiento de la paz y a participar activamente en su desarrollo conceptual. Croacia acoge con beneplácito y estudiará detenidamente el reciente informe del Secretario General sobre la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz y las recomendaciones que se proponen.

Lamentablemente el número de incidentes con consecuencias trágicas que involucran a miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo aumenta constantemente. Hace unos pocos días, tres miembros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Atambua, Timor Oriental, fueron brutalmente asesinados. Uno de ellos era Pero Šimundža, ciudadano de Croacia. Aprovecho esta oportunidad para rendirle un homenaje a él personalmente y a todo el personal de mantenimiento de la paz cuyos incansables esfuerzos en una noble tarea les ha costado la vida en el cumplimiento de su deber.

Actualmente Croacia es miembro del Consejo Económico y Social, órgano principal en las Naciones Unidas. El creciente desarrollo del Consejo Económico

y Social como foro de diálogo de política y su dimensión de seguimiento de las principales conferencias mundiales añaden un valor importante a su labor e imponen una pesada carga de trabajo a sus miembros.

Las responsabilidades internacionales de Croacia empiezan con las relativas a la región de Europa sudoriental. En las elecciones celebradas en enero nuestros ciudadanos demostraron su firme compromiso con los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y los derechos de las minorías, el imperio de la ley y las reformas económicas. Optaron por hacer grandes cambios para sumarse al proceso de integración europea.

El nuevo Gobierno de Croacia es muy consciente de todas las responsabilidades que ha asumido y de todas las oportunidades que están surgiendo. Creemos firmemente que la destacada función de Croacia como contribuyente a la paz y la seguridad en la región de Europa sudoriental ayudará de manera importante a que esta región de Europa se transforme en una zona de paz y de prosperidad.

En febrero el Gobierno croata adoptó un programa que tiene como objetivos principales el adelanto de los valores democráticos, el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas, las relaciones de buena vecindad y la integración en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). El nuevo Gobierno está decidido a cumplir con todos los compromisos internacionales de Croacia y a asumir otros nuevos, en caso de ser necesario.

Las elecciones que tuvieron lugar en Croacia a principios de este año han provocado cambios importantes. Han ofrecido un nivel creciente de protección a los derechos humanos y a la libertad de los medios de comunicación, y han acelerado el proceso del retorno. La importante revisión legislativa en materia de regreso de refugiados ha abierto la puerta para que todos los ciudadanos de Croacia regresen sin impedimentos, independientemente de su origen étnico y sin condiciones de reciprocidad. Todos los ciudadanos de Croacia son iguales ante la ley en lo que se refiere a la reconstrucción de sus viviendas y otros derechos relativos al retorno. El Gobierno de Croacia hará todo lo posible para aplicar plenamente esas leyes.

Croacia es consciente de que el regreso de los refugiados es un requisito indispensable para que sea posible alcanzar una estabilidad permanente en la región. Con el fin de acelerar el proceso del retorno, el

Gobierno de Croacia, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha preparado un proyecto especial de retorno para 16.500 personas que se ajusta a sus necesidades. Las instituciones centrales de Bosnia y Herzegovina deben tomar las medidas necesarias para el regreso de los refugiados a Croacia y a Bosnia y Herzegovina, de conformidad con la nueva política croata con respecto a ese país. Además, para acelerar el proceso del retorno con la República Srpska, el ex Primer Ministro de dicha República y yo hemos firmado una declaración conjunta sobre la facilitación del regreso de los refugiados. En este documento nos hemos comprometido a permitir el regreso de 2.000 personas de cada lado, a intercambiar información y a perfeccionar los procedimientos al respecto. Me enorgullece señalar que se ha logrado un progreso verdadero en el proceso del retorno.

Al mismo tiempo debo señalar que el número de regresos a Croacia supera con mucho el número de croatas que regresan a Bosnia y Herzegovina. Hay que hacer renovados esfuerzos para acelerar el regreso de los croatas y otros a Bosnia y Herzegovina. Todos los refugiados tienen derecho a regresar, pero también tienen derecho a quedarse en la zona en la que residen actualmente. Tenemos que prestar la ayuda apropiada a todos los croatas de Bosnia que deseen quedarse en Croacia para ayudarles a encontrar nuevas viviendas.

El éxito en el regreso de los refugiados no depende solamente de parámetros políticos y jurídicos. Debe ir acompañado por el desarrollo de la economía del Estado y de la economía local. El proceso del retorno debe ir acompañado de oportunidades de empleo, pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento de la trama social, escuelas adecuadas e instituciones sanitarias, y también de mejores condiciones generales de vida. De otra manera convertiremos a los repatriados en inmigrantes económicos y pronto volverán a partir.

Una parte importante de los cambios legislativos se relacionan con la protección de los derechos humanos y de las minorías en Croacia. El Gobierno croata considera que se han cumplido los requisitos necesarios para que se excluya a Croacia de la resolución global sobre la situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, que ha sido aprobada por la Asamblea General y por la Comisión de Derechos Humanos; así como para que se excluya a Croacia del mandato del Relator Especial que emana de la resolución de esa Comisión.

El Consejo de Europa ha hecho recientemente un importante reconocimiento del progreso de Croacia en lo relativo al respeto de los valores fundamentales de la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley. El Comité de Supervisión de su Asamblea Parlamentaria dijo el viernes pasado que Croacia ha cumplido sus obligaciones y casi todos sus compromisos adquiridos cuando ingresó al Consejo de Europa en 1996. Por lo tanto, esperamos que el proceso de supervisión se cierre formalmente en la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria a fines de este mes.

Para el Gobierno de Croacia, la cooperación con el Tribunal Internacional de La Haya es una cuestión fundamentalmente jurídica y no política. El Parlamento del Estado croata aprobó en abril la Declaración sobre la Cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, afirmando categóricamente su apoyo a dicho Tribunal; y este importante documento sigue siendo el marco de la política de Croacia respecto al Tribunal. Consideramos que se debe individualizar a los culpables de los delitos cometidos; ninguna nación puede ser colectivamente responsable por los delitos cometidos por criminales de guerra que pretenden actuar en nombre suyo. A fin de mejorar la calidad de la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, se ha creado un Consejo de Gobierno para que colabore con dicho Tribunal y se han establecido estrechas relaciones de trabajo con el Tribunal.

La promoción de buenas relaciones con sus vecinos es uno de los objetivos prioritarios de Croacia. En su programa nuestro Gobierno estipuló claramente que sus relaciones con Bosnia y Herzegovina se basan sobre la buena vecindad, la igualdad y la transparencia. Croacia seguirá cooperando con Bosnia y Herzegovina y con la comunidad internacional en la aplicación del Acuerdo de Dayton, que sigue siendo la base de la autosuficiencia de Bosnia y Herzegovina y que garantiza la preservación de los intereses nacionales de sus tres pueblos integrantes. La política de Croacia con respecto a Bosnia y Herzegovina se basa en el pleno respeto a la independencia y soberanía de ese país.

Croacia considera que este es el único camino para que el pueblo croata tenga un futuro próspero en Bosnia y Herzegovina, ya que seguimos teniendo la obligación constitucional de velar por él. Croacia seguirá apoyando a los croatas de Bosnia y Herzegovina, pero de una manera transparente, de conformidad con el Acuerdo de Dayton y con una clara orientación euroatlántica.

La financiación transparente del componente croata del Ejército de la Federación a través del Comité Permanente sobre Cuestiones Militares es sólo una de las medidas que se han tomado para fortalecer las instituciones centrales, y una prueba concreta de la nueva política croata con respecto a los croatas en Bosnia y Herzegovina.

La relación entre Croacia y Serbia no puede examinarse fuera del marco del aislamiento internacional al régimen de Milosevic. Croacia no está impugnando en absoluto la necesidad de continuar el proceso de normalización con la República Federativa de Yugoslavia, pero su dinámica y su sustancia dependerán de la democratización de Serbia, que sigue siendo una de las condiciones necesarias para la estabilidad internacional y económica de la región. Croacia espera que las próximas elecciones de la República Federativa de Yugoslavia se celebren de manera democrática, que reflejen la verdadera voluntad del pueblo y produzcan cambios democráticos. Teniendo en cuenta que se negó a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa la posibilidad de observar las elecciones, éstas podrían perder credibilidad en el ámbito internacional. Pero queremos creer que Serbia encontrará la manera de poner fin a la situación actual y de sumarse al proceso de integración política y económica de la región y de Europa.

Croacia respalda los avances democráticos logrados en la República yugoslava de Montenegro. Un Montenegro abierto, democrático, multiétnico, estable y económicamente viable redundará en beneficio de Croacia y de toda la región. Durante el transcurso de este año se celebraron un gran número de reuniones entre funcionarios croatas y montenegrinos a diversos niveles, inclusive al más alto nivel. Hay dos cruces fronterizos entre Croacia y Montenegro que están funcionando sin obstáculos, y se están tomando medidas para fortalecer la cooperación, especialmente de carácter económico. Croacia seguirá apoyando el proceso de democratización que ya se ha iniciado en Montenegro y que le ayudará a abrirse hacia Europa, en consonancia con los esfuerzos de la comunidad internacional.

Croacia sigue seriamente preocupada por la actual situación de Kosovo y por la continua violencia, cuyas víctimas son los albaneses y los serbios. Esperamos que los esfuerzos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de la administración civil logren establecer la paz y la estabilidad

en la región, facilitando así las condiciones necesarias para el regreso de los refugiados.

Sin embargo, hay una cuestión que se destaca en cuanto a la estabilidad y la seguridad duraderas en toda la región: la sucesión de los Estados creados después de la disolución de la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Un aspecto importante del problema de la sucesión es la condición de miembro de la República Federativa de Yugoslavia en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales. Los cuatro Estados sucesores opinan que esto debe resolverse de conformidad con las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Eso significa que la República Federativa de Yugoslavia no puede mantener automáticamente la condición de miembro de las Naciones Unidas del anterior Estado y, por lo tanto, debe hacer lo que han hecho otros Estados sucesores, es decir, pedir el ingreso como quinto sucesor. Además, los cuatro Estados sucesores consideran que la práctica actual de las Naciones Unidas debe reflejar las resoluciones mencionadas anteriormente y ser más congruente al respecto. Por lo tanto, pedimos una inmediata aplicación de las resoluciones y subrayamos una vez más la importancia de resolver la cuestión de la sucesión, a pesar de haber sido rechazada por el actual régimen de la República Federativa de Yugoslavia.

Hay todavía un número pequeño de observadores militares de las Naciones Unidas dentro de las fronteras internacionales de Croacia. Su desempeño en Prevlaka, en el extremo sur de mi país, ha contribuido considerablemente al logro de una solución permanente del problema, que es un problema de seguridad y no un problema territorial. Desde 1992 Croacia aceptó el mandato de las Naciones Unidas en Prevlaka, cuya última prórroga de 6 meses tuvo lugar el 15 de julio de este año. La paulatina normalización de las relaciones entre Croacia y el Gobierno democrático de Montenegro ha mejorado mucho la situación sobre el terreno y debería servir de base para una solución perdurable para Prevlaka. Al abordar el tema de Prevlaka es preciso respetar las fronteras internacionales existentes, así como las preocupaciones legítimas de seguridad, los derechos de propiedad y la necesidad de cooperación económica y de desarrollo en la región.

La estabilidad de Europa sudoriental es parte integrante de la estabilidad global en Europa. Siendo al mismo tiempo un país de Europa central, del Mediterráneo,

del Danubio y de Europa sudoriental, Croacia desempeña un papel dinámico en diferentes iniciativas regionales que sirven de bases para la estabilización, la cooperación y el desarrollo en nuestra parte del mundo. Menciono al respecto la iniciativa de Europa Central como una de las más antiguas, y la iniciativa del Adriático y el Jónico, la más reciente.

Durante este año en que preside la Comunidad de Trabajo de la Región del Danubio, Croacia será sede de la tradicional Conferencia de Jefes de los Gobiernos regionales y el Foro Económico y Cultural. Alpe Adria es otra iniciativa subregional en la que Croacia tiene un papel activo. El papel que desempeña Croacia en la iniciativa de cooperación de Europa sudoriental como observador activo, pone de manifiesto nuestra intención de contribuir a la seguridad y a la estabilidad regionales.

Desde un principio Croacia ha participado activamente en la creación y la aplicación del Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental. Este proceso estratégico muestra un enfoque amplio respecto a la región y su concepto de estabilidad incluye la democratización y los derechos humanos, el desarrollo económico y cuestiones en materia de seguridad. Croacia ha propuesto numerosos proyectos a las tres mesas de trabajo del Pacto de Estabilidad, siendo el más importante la construcción de la autopista Adriático-Jónico. La construcción de esta autopista, que bordea la costa de Italia hasta la frontera de Grecia, significaría una gran mejora en la red de caminos de los países de la región y favorecería el progreso económico de una región que mucho lo necesita.

Me complace informar a la Asamblea que a comienzos de esta semana Croacia fue anfitrión de la cumbre parlamentaria del Pacto de Estabilidad, la cual logró pleno éxito en fortalecer las importantes dimensiones parlamentarias del Pacto.

El Pacto de Estabilidad también sirve como mecanismo para facilitar las perspectivas de los países de Europa sudoriental que desean convertirse en miembros de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Croacia es uno de ellos. La plena integración a la Unión Europea y a la OTAN es un objetivo estratégico prioritario de nuestra política exterior.

En el breve lapso de seis meses la posición internacional de Croacia respecto de la Unión Europea ha cambiado totalmente. Ha pasado de ser un país sin relaciones

institucionales con la Unión Europea a ser un país a la espera del inicio de las negociaciones de un acuerdo de estabilización y asociación y, por consiguiente, de su candidatura a la Unión Europea. Croacia está muy complacida por los resultados del grupo de trabajo consultivo conjunto, cuyas recomendaciones nos ayudaron a preparar el comienzo de las negociaciones para el acuerdo de estabilización y asociación. Nos alientan las declaraciones de los altos representantes de la Comisión Europea en el sentido de que esta generación de acuerdos se ajustará a las necesidades y logros actuales de los países que están en el proceso de estabilización y asociación, y que los avances hacia el logro de la condición de miembro de la Unión Europea se evaluarán según los propios méritos.

A fines de noviembre Croacia será anfitriona de una cumbre de los Estados miembros de la Unión Europea y de los países del proceso de estabilización y asociación, es decir, Albania, Bosnia y Herzegovina y Macedonia. Nos sentimos privilegiados de ser anfitriones de esta reunión histórica que demostrará la importancia que la Unión Europea presta a la región en el marco del proceso de ampliación de la Unión. La cuestión de que la región y los países de Europa sudoriental tengan la posibilidad de integrar la Unión Europea será un tema central del programa de trabajo de la cumbre de Zagreb. Esto demuestra una firme coherencia con la meta de crear una Europa sin muros ni cortinas que la dividan. Vemos la llegada de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea a Zagreb como un tributo a los logros democráticos de Croacia y como un augurio de nuestra futura asociación con la Unión Europea.

En mayo ingresamos a la Asociación para la Paz. Esto ofreció a Croacia la oportunidad de contribuir más activamente a la paz y la seguridad de la región y fortalecer al mismo tiempo la estabilidad y la democracia. Croacia ha iniciado simultáneamente una importante reconstrucción y modernización de sus fuerzas armadas, a fin de cumplir con los requisitos de la OTAN y las normas democráticas.

Croacia continúa participando en importantes organizaciones europeas, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa. Hemos progresado significativamente en nuestro trabajo conjunto con la OSCE en cuanto al mejoramiento de la seguridad en la región del Danubio, a través de la contratación de supervisores de la policía civil de la OSCE, y en otros campos tales como la mejora de las normas democráticas en Croacia.

La paz mundial no depende solamente de la paz y la seguridad en Europa. Vemos con preocupación la nueva crisis que amenaza al continente africano, donde una gran cantidad de recursos humanos y financieros alimentan la maquinaria bélica, en lugar de promover el desarrollo. Nos preocupa especialmente el hecho de que muchos de los conflictos armados que estallan en África son alentados por los países vecinos, que a menudo participan en ellos empleando mercenarios extranjeros, que a veces provienen inclusive de países de Europa oriental. Croacia considera que la aplicación de los principios del Movimiento No Alineado, así como de los principios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones subregionales, es un elemento importante en el desarrollo político en esa parte del mundo.

Estas organizaciones realizan esfuerzos encomiables para establecer mecanismos de prevención de conflictos, así como para encontrar la manera de poner fin a esta crisis, incluido el establecimiento de sus propias fuerzas de mantenimiento de la paz. En este sentido Croacia acoge con beneplácito la decisión de los países africanos de resolver los problemas a nivel regional con el apoyo de las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio sigue oscilando entre estar al borde de la guerra y al borde de la paz. Debe mantenerse el proceso de paz entre Israel y Palestina, y no debemos escatimar esfuerzos para dar ayuda y apoyo en pro del cumplimiento de esta tarea primordial. A partir de su propia experiencia, Croacia es muy consciente de lo importante que es fortalecer el proceso de paz a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que lo respaldan, tanto en el lenguaje como en el contenido político. Por lo tanto, Croacia propone que las próximas resoluciones sobre el Oriente Medio reflejen todos los aspectos del proceso de paz actual para darle un impulso importante con el fin de que culmine con éxito.

Croacia es un país muy contaminado por minas terrestres antipersonal; hay aproximadamente un millón de minas terrestres esparcidas en muchas partes de su territorio. Su presencia representa un grave obstáculo para el desarrollo económico del país y aún más para el regreso de la gente a sus hogares. Ya se ha iniciado el proceso de remoción de minas, pero hay que acelerarlo si queremos ver progresos a corto plazo. Muchas de las actividades actuales se realizan en cooperación con los países donantes, a quienes expresamos nuestra sincera gratitud; pero es preciso hacer todos los esfuerzos

posibles para eliminar completamente este mal. En ese sentido, solicitamos una mayor asistencia internacional para lograr el desarrollo sin obstáculos de todo el país.

Permítaseme hablar brevemente acerca del tema de la reforma del Consejo de Seguridad. Croacia estima que la estructura y el funcionamiento actuales del Consejo de Seguridad no reflejan adecuadamente la realidad de las relaciones internacionales en el siglo XXI, ni la necesidad de una democratización universal. Apoyamos el aumento del número de puestos permanentes y no permanentes del Consejo, teniendo en cuenta una distribución geográfica equitativa y la contribución al presupuesto de las Naciones Unidas. Sin embargo, la reforma debe ir mucho más allá del aumento en el número de miembros. Los métodos de trabajo deben hacerse más transparentes, en particular en cuanto a las consultas oficiosas, que han mostrado ser cualquier cosa menos oficiosas.

Un tema de preocupación particular es que con la llegada de la mundialización, el número de pueblos marginados y profundamente afectados por sus consecuencias negativas está creciendo. Por lo tanto, tenemos que reducir al mínimo las consecuencias negativas de la mundialización y al mismo tiempo poner sus beneficios a disposición de todos.

Los efectos de la mundialización en la economía internacional son importantes y exigen una mayor cooperación a través de instituciones multilaterales. Además del esfuerzo para evitar la marginación y asegurar la plena integración a la economía mundial, los países con economías en transición enfrentan desafíos asociados a la privatización y a las reformas estructurales y macroeconómicas. En Croacia existe el desafío adicional de la recuperación después de la guerra. En estas circunstancias, nuestra meta principal es consolidar la recuperación económica y crear las condiciones para un desarrollo económico y social sólido y sostenible. Nuestro programa económico global y nuestras medidas de política tienen por fin apoyar una mayor estabilidad económica, con precios estables y baja inflación, crecimiento económico simultáneo, una aceleración de la tasa de empleo y más exportaciones.

Para atraer las inversiones extranjeras, que son tan importantes para el actual proceso de desarrollo, se ha aprobado una nueva Ley de inversiones. La cooperación económica constructiva a nivel bilateral, regional y mundial sigue siendo el objetivo firme de Croacia. Hemos firmado recientemente el Protocolo de Adhesión a

la Organización Mundial del Comercio (OMC) y dentro de pocos meses, una vez que se complete el proceso de ratificación, Croacia será miembro de pleno derecho de la OMC.

Los desafíos a los que se enfrentan las Naciones Unidas son muchos. Hay que encontrar respuesta a los problemas relativos a la renovación de la estructura y de los mandatos de los principales órganos de las Naciones Unidas, a la mejora de la gestión y movilización de nuevos recursos, a la elaboración de nuevas formas de asociación tanto con el sector privado como con las organizaciones no gubernamentales, al logro de una cooperación más efectiva y, sobre todo, a la conversión de las Naciones Unidas en una Organización basada en los resultados. Croacia cree en el potencial de las Naciones Unidas y considera que éstas serían más eficientes si nosotros, los Estados Miembros, aceptáramos nuestras responsabilidades para con la Organización.

Croacia está dispuesta a colaborar con todos los agentes internacionales en la búsqueda de la respuesta correcta a los desafíos que tenemos ante nosotros. Sólo conseguiremos estabilidad y prosperidad para el mundo si perseveramos en nuestros esfuerzos por lograrlo. Croacia seguirá haciendo cuanto pueda para preservar las tendencias positivas y para contribuir a la estabilidad de Europa y del mundo.

Para terminar, quiero felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia y Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, por su dedicación al trabajo y por el gran talento con que desempeñó este cargo tan difícil. También felicito al Sr. Harri Holkeri, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y le deseo pleno éxito en su futura labor.

Por último, quiero expresar mi esperanza de que esta Asamblea del Milenio nos lleve a nuevos compromisos que nos permitan progresar en la respuesta a los desafíos del nuevo siglo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Excmo. Sr. Louis Michel.

Sr. Michel (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo

quinto período de sesiones. Le deseo todo éxito en esta tarea difícil y apasionante.

Quiero incluir en este homenaje al Secretario General, cuya función es crítica para promover la cooperación internacional en favor de la paz, la seguridad, la justicia y el desarrollo en el mundo.

Me sumo plenamente a la intervención realizada por mi colega francés, Sr. Hubert Vedrine, en nombre de la Unión Europea. Su declaración abarcó ampliamente los temas de interés para Europa con respecto a las diferentes regiones del mundo y a las distintas crisis que experimenta. Al igual que mis colegas europeos, me quiero asociar a las palabras de aliento de la Unión Europea dirigidas hacia israelíes y palestinos para que aprovechen la ocasión histórica que tienen ahora a su alcance de lograr un acuerdo marco en las próximas semanas.

El nuevo siglo es una página en blanco. Depende de nosotros y de nuestra Organización el encontrar las respuestas adecuadas a los desafíos heredados del siglo pasado. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos la semana pasada con ocasión de la Cumbre del Milenio enunciaron los objetivos que habrán de movilizar nuestras energías en los próximos años. Me limitaré a tres ejes que considero prioritarios.

El primero de ellos es la paz mundial. Esa es la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, es indispensable lograr resultados de las reformas en marcha y dar al Consejo de Seguridad una mayor legitimidad representativa. La adaptación de este órgano a la evolución del mundo es una condición indispensable para su capacidad de respuesta a lo que las sociedades esperan de nuestra institución. Bélgica coordina a un grupo de 10 países, pequeños y medianos, que trata de encontrar una solución constructiva de avenencia. En cuanto a la ampliación del Consejo de Seguridad, consideramos que la creación de 10 nuevos puestos, cinco permanentes y cinco no permanentes, con una distribución geográfica equitativa, es una vía que hay que explorar. Con relación al derecho de veto, hemos presentado una serie de propuestas concretas y moderadas, con el propósito de que haya una limitación voluntaria y parcial del derecho de veto. Esta reforma equilibrada que responde a las esperanzas de la mayoría puede y debe llevar a un avance importante en los meses próximos.

El segundo de los ejes es la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible. La mundialización de la economía debe ir al unísono con la creación de

empleo y, sobre todo, con el despegue económico de las regiones más pobres, así como con el establecimiento de normas sociales y ecológicas de alcance universal. Nadie puede negar hoy en día que las grandes desigualdades, las diferencias en cuanto al desarrollo, la ausencia de una buena gestión pública y la falta de respeto a los derechos humanos son factores de inestabilidad, a nivel tanto de los Estados como de las relaciones internacionales.

El tercer eje se refiere a la defensa y promoción de la democracia y de los derechos humanos. Para nosotros, eso requiere el acceso igual de hombres y mujeres a la vida pública y a las distintas responsabilidades. Implica igualmente la lucha contra todas las formas de racismo, intolerancia, discriminación y xenofobia. Las violaciones graves de los derechos humanos y de los valores universales deben ser sancionadas en toda circunstancia.

Eso significa también la búsqueda permanente de las condiciones y modalidades en que se basan los valores humanos comunes. La democracia —por lo menos deberíamos estar de acuerdo en esto— es mucho más que una declaración de hecho respecto a una relación de fuerza o una mayoría aritmética. Es una ética política y es un comportamiento electoral leal. Es el respeto y el aliento a debates contradictorios y transparentes. Es una manera de pensar que se basa en una visión y concepción elevada y optimista del hombre.

Digo lo anterior porque incluso entre nosotros, en nuestras viejas democracias europeas que se consideran seguras y protegidas, aparece el espectro sórdido del rechazo a la diferencia, de la exclusión y de los prejuicios de tipo xenófobo y difamatorio.

Algunas partes europeas dando lugar y exaltando una vez más lo que es más sórdido y más bárbaro de la naturaleza humana. Mantenerse callados o resignarse ante ese hecho es trivializar el fenómeno y trivializarlo es consagrar la corrupción del espíritu.

Digo esto porque tenemos que reconocer que nuestros sistemas políticos, teóricamente bien contruidos, no resisten lamentablemente más que de vez en cuando la tentación de una trivialización, que algunos justifican de manera cínica por imperativos superiores de la *realpolitik*.

No se trata de pretender una superioridad moral, sino simplemente de recordar que la historia siempre se cobra un precio cuando nos negamos a aprender sus lecciones.

A lo largo del último decenio, Bélgica ha participado en numerosas operaciones de mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas, entre ellas en Somalia, en Rwanda y en los Balcanes.

Sobre la base de esas experiencias, el Senado belga redactó en diciembre de 1997 un informe detallado y formuló recomendaciones que, de alguna manera, sirvieron de antecedente a las recomendaciones del informe Brahimi. Citaré algunos aspectos en los cuales la convergencia entre estos dos informes es total.

En primer lugar, las fuerzas de las Naciones Unidas deben estar preparadas para hacer frente al peor de los escenarios. Los cascos azules deben estar preparados, equipados y comandados para esos casos.

En segundo término, esas fuerzas deben disponer de información pertinente así como de capacidad para analizar esa información en términos estratégicos y tácticos, por lo que deben contar con una capacidad efectiva de inteligencia.

En tercer lugar, los países que aportan contingentes deben participar activamente en la preparación de los mandatos y en la gestión de las operaciones.

La Asamblea no se sorprenderá de que yo pida un amplio apoyo de los Estados Miembros a las recomendaciones del informe Brahimi. Espero que todos los agentes interesados —los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad y la Secretaría— den pruebas de determinación y de voluntad de ampliar las reformas a todos los niveles y órganos de las Naciones Unidas. Prometemos el pleno apoyo del Gobierno belga a la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette, que es la encargada de su puesta en práctica.

También quiero señalar que, en nuestra opinión, las conclusiones del informe Brahimi no pueden separarse de otros debates previstos para el quincuagésimo quinto período de sesiones, concretamente los relativos a la revisión de la escala de cuotas para los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Una vez más los Estados Miembros deben ser flexibles para establecer un sistema equitativo de distribución de la carga financiera que se adapte a la configuración actual del mundo.

Otra cuestión delicada que se plantea claramente a la luz de las experiencias recientes es la función de las Naciones Unidas en relación con las organizaciones regionales, es decir, en relación con las iniciativas de los países vecinos de una zona en conflicto. Las lecciones

que aprendimos de la crisis yugoslava no son las mismas que podemos aprender de las crisis recientes, especialmente las de África. En este sentido, el objetivo radica en no rechazar los méritos del enfoque regional. Por el contrario, Bélgica apoya la creación de fuerzas regionales de acción rápida al servicio del mantenimiento de la paz, como subrayó hace una semana nuestro Primer Ministro, Guy Verhofstadt, ante esta misma Asamblea.

Quiero subrayar el hecho de que los méritos del enfoque regional no pueden evidentemente justificar la falta de acción de la comunidad internacional ni la aplicación de una especie de diplomacia declaratoria que encarga la solución de los problemas a las organizaciones y órganos regionales o a coaliciones temporales. El Consejo de Seguridad, como autoridad suprema en materia de paz y de seguridad, ha de desempeñar su papel, aunque ciertamente debería delegar ciertas responsabilidades en las instituciones regionales, que se encuentran en mejores condiciones para actuar.

Quiero hacer una última observación relativa a la diplomacia preventiva y al mantenimiento de la paz. El arsenal de que disponen las Naciones Unidas no se limita al envío de tropas. Hay otros medios disponibles que, por otra parte, se han utilizado repetidamente en años recientes. Me refiero a las sanciones, en particular a las sanciones económicas. Este tipo de medidas de coacción, si las aplica el Consejo de Seguridad de acuerdo con la Carta, pueden de hecho producir los resultados apetecidos cuando su utilización es muy puntual y está limitada en el tiempo o cuando se inscribe en una perspectiva de duración realista. Pero la experiencia nos demuestra que, cuando se aplican de forma indiscriminada o cuando están al servicio de objetivos políticos exageradamente ambiciosos, su eficacia tiende a disminuir después de un cierto plazo de tiempo, e incluso pueden causar resultados totalmente opuestos a los que se previó inicialmente. Cada vez es más raro que las sanciones sean un instrumento útil. A menudo castigan a las poblaciones y no tienen efecto sobre los dirigentes, que con frecuencia saben explotar el efecto bumerán de esas sanciones.

Pasaré ahora a un tema muy caro para mí, a saber, África central. Mi país, durante el pasado año, ha expresado firmemente su deseo de participar y contribuir a la movilización de la comunidad internacional en apoyo del proceso de paz de Lusaka. Es esencial que todas las partes congoleñas inicien el diálogo de forma decidida y sin condiciones previas, tal como acordaron hacerlo en Lusaka. Es igualmente esencial que nuestra Organización y

aquellos de sus Miembros que tengan medios para hacerlo apoyen el rápido despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), aun cuando algunas de las condiciones y modalidades de esa operación hayan de revisarse a la luz del informe Brahimi.

Una cosa es cierta: sin la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz no habrá paz. Tampoco habrá paz, ni siquiera una cesación permanente de las hostilidades, sin un diálogo entre las partes congoleñas. Para salir del estancamiento actual, es esencial avanzar en lo que sea posible. Por consiguiente, nos parece que el problema no debe plantearse en términos de condiciones previas, de secuencias de los acontecimientos o de prioridades. En todo caso, la responsabilidad del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional sigue en pie. Sin la decisión política de las partes en el conflicto y sin el necesario apoyo material por parte de la comunidad internacional, el proceso de paz está condenado al fracaso.

En Burundi, donde la acción de los países de la región y la facilitación ejercida brillantemente por los ex Presidentes Nyerere y Mandela están empezando a dar resultados prometedores pero todavía incompletos, es ya hora de que nuestra Organización y los principales países donantes actúen para consolidar los logros obtenidos y poner al país, de una vez por todas, en el camino de la paz y el desarrollo. En este espíritu, Bélgica participará activamente en la reunión organizada por la Comisión Europea, que se celebrará en Bruselas el 15 de septiembre, para preparar la conferencia de donantes que se convocará pronto por Francia a petición del Sr. Mandela.

Los esfuerzos desplegados al servicio de la paz, por muy bien intencionados que sean, a veces no dan resultados debido a la codicia y a las rivalidades producidas por la explotación ilegal de las riquezas locales. Los recursos obtenidos por esa vía contribuyen a financiar la guerra que a su vez se convierte en fuente de beneficios. El problema del comercio de diamantes en las zonas de conflicto es el meollo de esta cuestión. Sabemos que los diamantes de la guerra representan solamente una pequeña parte del comercio internacional, pero esas ganancias ilícitas no contribuyen menos a desequilibrar la relación de fuerzas, a alentar la lógica de la guerra y a expandir la corrupción y la anarquía. Bélgica participa activamente en los esfuerzos realizados para crear un sistema mundial de verificación. Ya ha llegado el momento de encontrar una

solución jurídica eficaz que se imponga a todos, a fin de regular el comercio de diamantes.

Quisiera ahora referirme a la no proliferación y al desarme. En abril pasado, durante la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Bélgica intervino enérgicamente para expresar su inquietud ante una serie de hechos que tienden a debilitar o incluso a poner en tela de juicio las bases mismas del régimen de no proliferación nuclear negociado en el transcurso de los últimos decenios. Ciertamente nos complacen los resultados de la Conferencia y las reflexiones a que dio lugar. Se ha creado un clima favorable a la aplicación del plan de acción. Muchos Estados todavía se niegan a adherirse al TNP, mientras otros no han ratificado aún el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Hemos seguido de cerca y con cierta preocupación el debate en los Estados Unidos sobre la defensa antibalística. Bélgica no se opone en principio a la noción de defensa antibalística. Sólo decimos que las percepciones políticas, el análisis de la amenaza y de los medios para hacerle frente varía mucho de región a región. No existe una respuesta única y universal, pero lo esencial es asegurarse de que un sistema antimisiles, sea el que sea, contribuye a la estabilidad general y a la consolidación de la confianza mutua. En otras palabras, las decisiones deben tomarse sobre la base no sólo de un análisis estratégico y técnico, sino también sobre una base de consenso que garantice los grandes equilibrios políticos y estratégicos.

Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno norteamericano de aplazar su decisión sobre el lanzamiento de un programa que, más allá de las dudas que plantee en cuanto a su viabilidad, por su carácter unilateral podría tener efectos negativos en nuestros objetivos comunes de desarme. Esperamos ahora que esta decisión aliente las negociaciones relativas a un tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START III) entre los Estados Unidos y Rusia. Los avances rápidos sobre una nueva reducción significativa de las armas nucleares estratégicas podría a su vez abrir el camino hacia el desbloqueo de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Bélgica acoge con todo beneplácito la adhesión de 138 Estados a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de

minas antipersonal y sobre su destrucción. Hay que hacer esfuerzos adicionales para aplicar dicha Convención y para movilizar los fondos necesarios a fin de eliminar esas armas particularmente inhumanas.

Me he esplayado ampliamente sobre la paz y la seguridad internacionales. Quisiera ahora pasar a los otros dos temas que Bélgica considera prioritarios en el programa de acción resultante de la Cumbre del Milenio y sin los cuales, además, nuestros esfuerzos en el ámbito de la seguridad no tendrán futuro. Se trata del respeto universal de los derechos humanos y del desarrollo a escala mundial.

La protección de los derechos humanos es un eje motor de la política exterior de mi país. Nuestra participación en la Comisión de Derechos Humanos nos permitirá ampliar más nuestras iniciativas y nuestra acción política. También nos permitirá actuar más directamente en ciertos ámbitos que son de particular importancia para nosotros, como la lucha contra el racismo y la xenofobia y los derechos de los niños. Bélgica ha contribuido muy activamente a la elaboración del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño a fin de evitar en todo lo posible que los niños sufran las consecuencias de los conflictos armados. La firma de ese Protocolo con ocasión de la Cumbre del Milenio, así como la firma por nuestro país del segundo Protocolo Facultativo sobre la explotación sexual de los niños, son señales concretas de nuestra voluntad común de reforzar la protección de los derechos del niño.

Quisiera reiterar el deseo de mi país de que se elimine definitivamente la pena de muerte en todo el mundo. Pido también a los países que todavía no estén en condiciones de hacerlo en este momento, que adopten moratorias de forma transitoria. Desde luego no podemos aceptar que se siga aplicando la pena de muerte a personas que eran menores de edad cuando cometieron el delito, a mujeres embarazadas y a personas mentalmente enfermas.

También seguimos de cerca la evolución del derecho y la jurisprudencia internacionales destinada a enjuiciar a los autores de crímenes de lesa humanidad. Mi país se ha dotado de una legislación muy avanzada en esta materia y espera que desempeñe un papel disuasivo y ejemplar para los demás Estados. Acabamos de ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional y alentamos a otros Estados a hacer lo mismo en apoyo de este importante compromiso.

Quiero referirme ahora a la mundialización y a sus problemas. La mundialización responde a una evolución tecnológica que es inútil negar. Tiene poco sentido condenar en bloque esta evolución que es ya ineludible; se trata de canalizarla de manera dinámica hacia el progreso económico y social y para el bienestar del mayor número posible de personas. Pero la mundialización de la economía y el comercio no puede significar simplemente la renuncia a nuestras responsabilidades políticas e institucionales. El riesgo es muy real. Estamos presenciando una forma de abandono de las responsabilidades en el caso de gobiernos y Parlamentos que se enfrentan a los gigantescos desafíos de la mundialización y a la tarea casi imposible de encontrar una respuesta útil a nivel nacional. En ausencia de una autoridad mundial realmente efectiva y reconocida, la dinámica de la mundialización nos puede llevar a un vacío político. No habrá un nuevo orden económico mundial digno de este nombre, si no existe un nuevo orden político mundial en el que las instituciones nacionales democráticas, políticamente representativas y responsables, desempeñen su papel. Este es otro de los desafíos a los que se enfrentan nuestra Organización y los Estados Miembros y al que tienen que responder en el próximo milenio.

El sistema de las Naciones Unidas está en el centro de la cuestión de la mundialización, cuyos efectos son cada vez más evidentes. Se han presentado las preguntas; ha llegado el momento de encontrar las respuestas. Estamos convencidos de que sólo las Naciones Unidas, con todas sus esferas de actividad, están en condiciones de armonizar el desarrollo económico mundial y el desarrollo humano. Aquí más que en cualquier otro lugar somos conscientes de que los seres humanos, vengan de donde vengan, comparten un alto grado de aspiraciones, necesidades y sueños. Esa convicción debe guiarnos en todo lo que hagamos, aquí y en nuestros países.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Excma. Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma.

Sra. Dlamini-Zuma (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la dirección de esta Asamblea histórica y también a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, por su brillante conducción de la labor de la Asamblea durante el anterior período de sesiones.

El amanecer del nuevo milenio nos ofrece una oportunidad única para reflexionar sobre los éxitos y los fracasos de las Naciones Unidas desde su creación. También nos brinda la ocasión de soñar sobre el futuro de la humanidad en el tercer milenio. Los fundadores de las Naciones Unidas basaron la Carta en la afirmación de la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y el objetivo de promover mejores niveles sociales. Miles de millones de personas disfrutaban hoy de derechos humanos, viven con dignidad, libres de la enfermedad, la ignorancia y el temor, disfrutando de los beneficios de la tecnología y de los avances científicos y aprovechando plenamente el proceso de mundialización. Pero igualmente hay miles de millones de personas que viven humillados, degradados y despojados de su inherente dignidad humana y de sus valores, por culpa de la pobreza, la enfermedad, la ignorancia, la falta de vivienda, el hambre y la guerra.

Esta Asamblea, que ha seguido a la inspiradora Cumbre del Milenio, nos da ocasión para reflexionar sobre las sabias palabras de los líderes del mundo y sobre la Declaración que aprobaron. Ha surgido por fin un consenso mundial que confirma que vivimos en un mundo único, que pertenecemos a la misma raza humana y que, si bien cada gobierno tiene la responsabilidad de cuidar de sus ciudadanos, todos tenemos que aunar esfuerzos en bien de la humanidad en su conjunto. Esto significa que tenemos que crear un mundo centrado en las personas, que sea más sensible, con un mayor sentido de solidaridad y en el cual, según las palabras de la Biblia, todos seamos el guardián de nuestros hermanos y de nuestras hermanas.

También hay ahora un consenso universal de que si bien miles de millones de personas están degradadas y deshumanizadas por la pobreza, la enfermedad y el hambre, hay ciertamente recursos suficientes en el mundo para alimentar, educar y restablecer la dignidad de todos los seres humanos y para hacer de este mundo un lugar mejor para todos. Por consiguiente, es evidente que la erradicación del hambre y de la pobreza debe ser la prioridad de las prioridades y debe ser nuestra responsabilidad colectiva.

También hay acuerdo en que tenemos la responsabilidad colectiva de hacer frente a las enfermedades infecciosas, tales como el paludismo, la tuberculosis y las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA.

Es necesario movilizar recursos materiales y humanos, ofrecer una mejor infraestructura, prestar servicios de educación para la salud y garantizar el acceso a medicamentos a precios asequibles.

Igualmente existe consenso de que África constituye el mayor desafío al desarrollo. El éxito o el fracaso de las Naciones Unidas y de la humanidad entera en este siglo dependerá de su éxito en abordar el desafío del desarrollo de África.

Queremos exhortar a las Naciones Unidas a que, junto con la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones regionales, aceleren la labor tendiente al logro de la paz y la estabilidad en muchos de los países de nuestro continente, como Sierra Leona, Etiopía, Eritrea, Somalia, Angola, la República Democrática del Congo, el Sudán y Burundi, para que puedan ocupar el lugar que les corresponde en el continente, satisfagan las necesidades de sus pueblos, promuevan el desarrollo, produzcan y exporten bienes y no sean zonas de sufrimientos y guerras perpetuos que, como resultado, los convierten en exportadores netos de refugiados. Acogemos con beneplácito el informe Brahimi y estamos estudiándolo, ya que contiene sugerencias muy serias sobre las operaciones futuras de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, son el principal agente de la humanidad para la seguridad colectiva y necesita reformas urgentes a fin de poder estar a la altura de esta solemne responsabilidad. El mundo ha cambiado dramáticamente y continúa cambiando. Es imperativo que la composición y la función del Consejo de Seguridad reflejen ese cambio y no permanezca obsoleto. Las instituciones de Bretton Woods también necesitan una reforma urgente a fin de cumplir su mandato y responder al nuevo desafío del desarrollo. La Organización Mundial del Comercio tiene que adaptar sus normas sobre el comercio internacional a fin de que sean equitativas y justas y tengan en cuenta los desafíos del desarrollo mundial.

Para los países en desarrollo constituye motivo de gran preocupación que, cada vez más, sean los países desarrollados y ricos los que adoptan las decisiones, fuera de las Naciones Unidas y de otras estructuras mundiales, y que esas decisiones tengan grandes efectos en los países más pobres y afecten directamente la vida de miles de millones de personas pobres. Por ello es tan decisiva la asociación entre los países pobres y ricos y el diálogo entre el Norte y el Sur.

Las armas nucleares todavía constituyen una amenaza para nuestro planeta. Tenemos que continuar en la senda del desarme universal y de la destrucción de todas las armas de destrucción en masa.

La necesidad de proteger el medio ambiente ha asumido mayor importancia y sólo podemos tener éxito si trabajamos conjuntamente.

La libre determinación del pueblo de Timor Oriental, del Sáhara Occidental y de Palestina debe ser tema de interés para todos nosotros. Con este fin, exhortamos a las Naciones Unidas a que hagan todo lo posible para acelerar los procesos en Timor Oriental y el Sáhara Occidental. Encomiamos los esfuerzos en favor de la paz en el Oriente Medio y el papel de los Estados Unidos. Deseamos comprometer nuestro apoyo a los dirigentes palestinos e israelíes en sus esfuerzos por hallar soluciones creativas para sus problemas. Se los debe exhortar a que aprovechen este momento histórico único, cuando parece haber una posibilidad real de lograr una solución.

La igualdad entre la mujer y el hombre sigue siendo tema de gran preocupación. Sólo necesitamos mirar alrededor, en este Salón, para darnos cuenta de cuán lejos estamos de convertir en realidad la visión de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas. Por otra parte, la feminización de la pobreza es un gran problema. La marginación de las mujeres, tanto en sus países como en los foros multilaterales, significa que nuestros países y organizaciones, incluidas las Naciones Unidas, están funcionando a la mitad de su capacidad y privadas de las cualidades, energías y creatividad únicas que puede aportar la mujer. En este contexto, no puedo olvidar la difícil situación de Aung San Suu Kyi en Birmania. Ella merece el apoyo activo de esta asamblea y del mundo.

Las Naciones Unidas fueron fundadas, en parte, para asegurar que los monstruos del fascismo y el racismo no vuelvan a levantar sus repulsivas cabezas. Lamentablemente, el racismo y la xenofobia están aumentando en todo el mundo. Algunos países y regiones están respondiendo mediante el desarrollo de una nueva mentalidad defensiva, que no mejora la situación. Esto debe encender luces rojas de alerta para todos nosotros y poner en movimiento nuestra máxima vigilancia contra los flagelos del racismo y la xenofobia.

Solamente cuando demos la espalda al racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación podremos tener éxito en la construcción de un mundo humanitario

en que nos sentimos disminuidos por el sufrimiento y el hambre de otros seres humanos. Fue por esta razón que experimentamos una sensación de deber y aceptamos ser anfitriones, el año próximo, de la Conferencia mundial sobre el racismo. Por supuesto, nuestro país y nuestro pueblo sufrieron la más sistemática, brutal e inhumana forma de racismo, a la que las Naciones Unidas declararon crimen de lesa humanidad. Nos complace ocupar nuestro lugar en la lucha contra el racismo en nuestro país y en el mundo. Tenemos la ferviente esperanza de que la Conferencia elaborará un programa de acción contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.

Para terminar, pongamos todos juntos nuestra voluntad colectiva, nuestro valor y nuestra creatividad intelectual para dar forma al sueño de un mundo mejor; un mundo de solidaridad; un mundo en que ningún niño sufra hambre ni muera a causa de enfermedades que pueden prevenirse y curarse; un mundo en que los niños no sean mandados a la guerra; un mundo en que ningún niño sea esclavo ni sea utilizado como un objeto de tráfico; un mundo en que los niños crezcan como niños y jueguen con juguetes y no tengan que ser sostén de la familia ni preocuparse por saber de dónde va a venir su próxima comida; un mundo en que la mujer goce de todos los derechos y en que la erradicación de la pobreza y la guerra sea nuestra responsabilidad colectiva.

Ciertamente, el sueño para el nuevo milenio es realizable. Si actuamos con valentía y determinación, podremos convertir en realidad las esperanzas de miles de millones de personas de todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Yohei Kono.

Sr. Kono (Japón) (*habla en japonés; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo extenderle mis sinceras felicitaciones a usted, ex Primer Ministro de Finlandia, por haber asumido el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, deseo presentar mis respetos al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia, por todos los esfuerzos que realizó durante el ejercicio del cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Es también con gran placer que celebro la admisión de Tuvalu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Antes de pasar a mi tema principal, quisiera mencionar dos acontecimientos importantes que tuvieron lugar en los últimos meses en la comunidad internacional. Con respecto a la situación en la península de Corea, la reciente cumbre intercoreana marcó ciertamente una época, y expreso mi firme esperanza de que este acontecimiento positivo continúe, avance en el futuro y conduzca a la paz y la estabilidad en Asia nororiental. Con relación al proceso de paz del Oriente Medio, el Japón se siente muy alentado por el compromiso de ambas partes de continuar sus negociaciones y, junto con la comunidad internacional, apoyará firmemente los esfuerzos de las partes destinados a lograr una paz duradera en la región.

A fin de asegurar que el siglo XXI sea verdaderamente un siglo de paz, es sumamente importante que la comunidad internacional una sus esfuerzos para abordar las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación.

En 1945, Hiroshima y Nagasaki se convirtieron en las dos primeras ciudades, en la historia humana, que sufrieron una devastación nuclear indescriptible. Esa experiencia es el punto de partida de las medidas del Japón destinadas a la realización de un mundo libre de armas nucleares. Con las sucesivas generaciones de este medio siglo, las experiencias extremadamente espantosas de Hiroshima y Nagasaki bien podrían estar casi olvidadas. En tales circunstancias, nuevas señales de proliferación de las armas y misiles nucleares nos causan preocupación. Sin embargo, creo que grabar en nuestras mentes las trágicas experiencias de Hiroshima y Nagasaki es el primer paso hacia la creación de un mundo libre de la amenaza nuclear, lo que constituye uno de los mayores desafíos que enfrentan las Naciones Unidas. A la luz de tales experiencias, el Japón ha mantenido los tres principios no nucleares como política nacional fundamental y ha concentrado especialmente la atención en las cuestiones nucleares. El Japón continuará recalando la importancia de esta cuestión.

Desde la segunda guerra mundial, hemos adoptado, como ideas básicas de nuestra nación, la democracia, el compromiso con la paz y el respeto de los derechos humanos fundamentales, ideas que están consagradas en la Constitución japonesa. Más aún, de acuerdo con su política básica de no convertirse en Potencia

militar, el Japón ha movilizado todos los recursos disponibles para dedicarlos a la prosperidad de su pueblo y ha logrado el desarrollo económico. El Japón espera utilizar esa experiencia y realizar una nueva contribución al desarrollo económico y al aumento del bienestar de los países en desarrollo.

Durante toda mi carrera política me he dedicado intensamente a las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación nucleares. Un político experimentado, por el que tengo un gran respeto, me dijo una vez con gran fervor:

Espero que alguien, entre los pueblos del mundo, tome la iniciativa para abogar por la paz, y que todos los demás cooperen con esa causa, de manera que la Tierra evite una crisis. Creo que el Japón debe desempeñar el papel de ese alguien.

Esas palabras se han convertido en mi credo político, así como en la decisión de muchos japoneses. En 1994, siendo yo Ministro de Relaciones Exteriores, el Japón presentó a la Asamblea General, por primera vez, una resolución titulada "Desarme nuclear con miras a la eliminación definitiva de las armas nucleares (A/RES/49/75 H)", que obtuvo el apoyo de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. El apoyo del Japón a la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en 1995, se debe a la firme voluntad del pueblo japonés. Atribuyo gran valor al documento final aprobado en la Conferencia del año 2000 de examen del TNP celebrada a comienzos del año, pues contiene medidas concretas que se deben adoptar en el futuro en las esferas del desarme y la no proliferación nucleares, incluido un compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de los arsenales nucleares. También aprecio la postergación, por el Gobierno de los Estados Unidos, de la decisión de emplazar una defensa nacional contra misiles, como resultado de un examen prudente que da prioridad a un ulterior diálogo sobre esta importante cuestión. El Japón espera que este anuncio inspire una mayor profundización del debate sobre cuestiones relacionadas con la defensa nacional contra misiles. Espero que otros países respondan a esta iniciativa con medidas tendientes a evitar el círculo vicioso de una carrera de armamentos y creen un círculo virtuoso tendiente al desarme nuclear. La comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos encaminados a la no proliferación de las armas de destrucción en masa y exigir que los Estados poseedores de armas nucleares reduzcan aún más sus arsenales nucleares. Esto, decididamente,

requerirá una reducción ulterior de las armas nucleares de los Estados Unidos y Rusia, por conducto de las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START), así como mediante esfuerzos de otros Estados poseedores de armas nucleares, unilateralmente o por medio de sus negociaciones, para reducir sus arsenales nucleares. También creo que debemos considerar seriamente qué clase de caminos prácticos deberíamos tomar para lograr un mundo libre del temor a las armas nucleares. Un mundo libre de armas nucleares no es un sueño; está dentro de nuestro alcance.

El Sr. José Roberto Andino Salazar (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Con ese fin, el Japón presentará a la Asamblea General, en este período de sesiones, un proyecto de resolución sobre la eliminación de las armas nucleares, que establece un camino hacia la realización de un mundo libre de esas armas, asegurando al mismo tiempo la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Lo hace con medidas como la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el comienzo inmediato y pronta conclusión de las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, así como con la promoción de las negociaciones sobre el Tratado de reducción de las armas estratégicas (START III) y con reducciones ulteriores más profundas de los arsenales nucleares, en una fase posterior, que conduzcan en la última etapa a la eliminación total. El Japón espera que la resolución obtenga un amplio apoyo de la comunidad internacional.

Además, deseo señalar la importancia de concluir, para el año 2001, las negociaciones sobre el protocolo a la Convención sobre las armas biológicas, y de intensificar los esfuerzos para hacer frente a la proliferación de misiles.

Ahora me voy a referir a los esfuerzos internacionales para prevenir los conflictos. Para que la prevención sea eficaz, es importante emplear distintas medidas de política de una manera amplia y efectiva. Como sostiene el Secretario General Kofi Annan, incumbe a la comunidad internacional alimentar una cultura de la prevención. Las iniciativas del Grupo de los Ocho en Miyazaki para la prevención de los conflictos, elaboradas por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho en Miyazaki, cuya reunión presidí, encarnan esta idea de una cultura de la prevención.

Sobre la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras, en la que el Japón ha estado participando activamente, los países del Grupo de los Ocho expresaron claramente, por primera vez, que no autorizarán la exportación de armas pequeñas si existiera un peligro evidente de que dichas armas podrían utilizarse para la represión o para la agresión contra otro país. Espero que este logro conduzca al éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará a mediados del año próximo. Además, por iniciativa del Japón, en los primeros meses de este año se creó en las Naciones Unidas un fondo relacionado con las armas pequeñas. El propósito de este fondo es prestar asistencia para la recogida de armas pequeñas y para la reintegración de ex combatientes a la sociedad civil.

En virtud de las iniciativas del Grupo de los Ocho en Miyazaki para la prevención de los conflictos, trabajaremos activamente para fortalecer esa asistencia para el desarrollo que contribuye a prevenir el estallido o la repetición de los conflictos. Con este fin, el Japón promoverá su colaboración con las organizaciones no gubernamentales, por ejemplo mediante la asistencia a sus actividades humanitarias de emergencia y el envío de misiones de estudio conjuntas para la rehabilitación de emergencia.

En los últimos años el despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tuvo que hacerse con mayor rapidez. Más aún, como lo han demostrado los ejemplos de Kosovo y Timor Oriental, ahora se requiere que las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan diversos mandatos, que incluyen la asistencia humanitaria, la rehabilitación de emergencia e incluso la administración civil. Para hacer posible el despliegue rápido y eficaz de dichas operaciones de mantenimiento de la paz, son todavía más importantes el fortalecimiento de las funciones de la Secretaría y una respuesta más rápida en materia de cooperación de la comunidad internacional. El Japón acoge con beneplácito el informe y las recomendaciones del Grupo sobre Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, creado por iniciativa del Secretario General.

La continua y elevada pérdida de vidas humanas del personal de las Naciones Unidas que toma parte en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones humanitarias es causa de profunda preocupación. Recientemente se produjo un imperdonable ataque de

milicias contra la oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Timor Occidental. Se deben tomar medidas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, mediante una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas, el país respectivo y los países vecinos.

Con respecto a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, el Japón se propone seguir haciendo todo lo que esté a su alcance, incluyendo el personal y las contribuciones financieras a las operaciones de mantenimiento de la paz y la asistencia para la rehabilitación de emergencia, la democratización y el establecimiento de marcos legales, así como la asistencia a las organizaciones internacionales.

La reducción de la pobreza es una cuestión de alta prioridad para los dirigentes de todos los países. El Japón, con plena conciencia de la importancia de esta cuestión, desde 1991 y durante nueve años consecutivos ha venido proporcionando más ayuda que ningún otro país del mundo. De ahora en adelante, considerando que será más efectivo para el desarrollo de los países en desarrollo, el Japón continuará realizando esfuerzos más activos en cuestiones de desarrollo en cooperación con esos países. De conformidad con ello, se propone contribuir al éxito del evento internacional e intergubernamental de alto nivel que tendrá lugar en 2001 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de otros.

Además, es sumamente valioso que los países en desarrollo que han alcanzado determinados niveles de desarrollo utilicen su propia experiencia y sus conocimientos para prestar asistencia a otros países en desarrollo. El Japón, en colaboración con las Naciones Unidas y otras organizaciones, intensificará sus esfuerzos en favor de la cooperación Sur-Sur.

En lo que se refiere a África, donde la pobreza es un problema especialmente serio, el Japón fue dos veces anfitrión de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), en 1993 y en 1998. El Japón tiene la intención de seguir cooperando activamente en favor del desarrollo de África mediante el proceso de la TICAD. El Japón, teniendo presente la posibilidad de ser también anfitrión de una tercera conferencia, está considerando la celebración de una reunión a nivel ministerial antes de que finalice el ejercicio económico 2001, y desea solicitar la cooperación de los países y organizaciones interesados.

En abril el Japón fue anfitrión de la segunda reunión cumbre del Japón–Foro del Pacífico Meridional, en la que, junto con los pequeños Estados insulares que soportan condiciones geográficamente desventajosas, presentó un panorama común y un rumbo para la cooperación a mediano y largo plazos. Además, en el último trimestre de este año el Japón celebrará la primera conferencia ministerial con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En cuanto a la cuestión del desarrollo sostenible de los países sin litoral, la política del Japón es brindar una cooperación activa para el mejoramiento y desarrollo de su infraestructura del transporte, y otros asuntos.

Con respecto al problema de la deuda de los países pobres muy endeudados, el Japón ha decidido aportar hasta un total de 200 millones de dólares al Fondo fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), en virtud de la iniciativa del Banco Mundial. El Japón seguirá realizando los máximos esfuerzos en favor de la aplicación rápida y eficaz de la iniciativa PPME, por ejemplo dando asistencia técnica a países pobres muy endeudados en la preparación de sus estrategias de reducción de la pobreza.

Al entrar al siglo XXI nos enfrentamos a diferentes cuestiones, como los conflictos, la pobreza, los refugiados, las violaciones de los derechos humanos, la salud, el delito, el terrorismo y la degradación ambiental. También necesitamos crear comunidades en que estén protegidos los derechos de la mujer, el niño y diversos miembros vulnerables de la sociedad, en las que sea posible demostrar el talento y en que todas las personas puedan vivir unidas. Al abordar dichas cuestiones, cada vez es más importante, desde el punto de vista de asegurar la existencia, la vida y la dignidad de cada individuo, fortalecer los esfuerzos centrados en el ser humano. Este es el concepto de seguridad humana.

En este sentido, deseo ante todo referirme a la cuestión de las enfermedades infecciosas, que no sólo son una amenaza para la vida del individuo, sino también un serio obstáculo para el desarrollo y la construcción de la nación. El Japón ayudará en los esfuerzos de los países en desarrollo para combatir las enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. También apoyará activamente las actividades de las organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo que trabajan en esta esfera.

Además, el Japón cree que es urgente desarrollar un marco jurídico centrado en las Naciones Unidas para combatir la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo.

También desde el punto de vista de la seguridad humana, cada vez son más importantes los esfuerzos destinados a abordar las cuestiones ambientales mundiales. El Japón, atribuyendo mayor importancia a la asistencia para el desarrollo que tenga en consideración el medio ambiente, ha asignado aproximadamente el 40% de su asistencia oficial para el desarrollo a la cooperación en la esfera del medio ambiente. En este momento las tareas principales, en el programa relativo al medio ambiente, son el éxito del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la entrada en vigor, a más tardar en 2002, del Protocolo de Kyoto sobre cuestiones relativas al calentamiento mundial.

Con respecto a la reunión Río + 10, que ha de celebrarse en 2002, el Japón cree que se debe establecer un programa con miras al futuro, teniendo en cuenta los debates sobre la aplicación efectiva de muchas convenciones internacionales relativas al medio ambiente, así como la mundialización y las innovaciones tecnológicas que se han producido desde la Cumbre para la Tierra de 1992. También será importante trazar estrategias para aplicar más eficazmente el gran número de convenciones sobre el medio ambiente concertadas en los últimos años. El Japón apoya firmemente la celebración en Asia de la conferencia Río + 10 y acoge con beneplácito la candidatura de Indonesia para ser sede de dicha reunión.

Se deben realizar ulteriores esfuerzos para resolver los problemas a que se enfrentan las mujeres, los niños y varios miembros vulnerables de la sociedad. El Japón considera muy valiosos los esfuerzos realizados al respecto por las Naciones Unidas, incluida la convocatoria, en junio, del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Además, el Japón acogerá el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual del Niño e intensificará sus esfuerzos para la protección de los derechos del niño.

Me he referido solamente a una parte limitada de los esfuerzos que se dedican a la seguridad humana. El Japón ha aportado más de 9.000 millones de yenes

bastante más de 80 millones de dólares al fondo para la seguridad humana establecido el año pasado en las Naciones Unidas, y en el futuro próximo se propone hacer una nueva contribución de aproximadamente 10.000 millones de yenes más o menos 100 millones de dólares a dicho fondo. Este ha dado resultados positivos especialmente en esferas como la asistencia y la reconstrucción de emergencia después de los conflictos, la salud y la atención médica y la educación básica. Para desarrollar más y profundizar el concepto de seguridad humana y estudiar formas de fortalecer los esfuerzos en este contexto, el Japón se propone establecer un comité internacional sobre seguridad humana, con la participación de personas que influyen en la opinión pública.

Como he expresado, las cuestiones que requieren la acción de la comunidad internacional se vuelven cada vez más diversas y complejas. Debemos fortalecer urgentemente el sistema de las Naciones Unidas para que pueda abordar estas cuestiones.

En primer lugar, esto requiere, como cuestión de urgencia, que el Consejo de Seguridad sea recreado como un órgano que refleje los enormes cambios ocurridos en la comunidad internacional. En la Cumbre del Milenio, celebrada la semana pasada, los representantes de aproximadamente 100 Estados Miembros, hicieron referencia a este tema en sus discursos, incluso con la limitación del tiempo. La Declaración del Milenio, que expresa la determinación de intensificar nuestros esfuerzos para lograr una reforma amplia del Consejo de Seguridad, refleja las opiniones generales de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros. En particular, existe la necesidad de efectuar reformas que reflejen las opiniones de los países en desarrollo, que están desempeñando un papel cada vez más importante en la comunidad internacional, y que fomenten la participación de los países que tienen capacidad para contribuir a la solución de diversos problemas que enfrentan los países en desarrollo.

Creo que, mediante la ampliación del número de miembros, tanto permanentes como no permanentes, y la inclusión de países en desarrollo y países desarrollados en la nueva composición permanente, se puede mejorar tanto la representatividad como la eficacia del Consejo de Seguridad. Aunque ya hemos pasado siete años analizando la reforma, durante los cuales se estudiaron exhaustivamente los aspectos pertinentes de la cuestión, todavía no la hemos visto materializarse. Incluso durante los debates surgieron

conflictos y la pobreza ha estado agravándose en diversas partes del mundo. Quisiera destacar que ha llegado el momento de buscar una convergencia de opiniones entre los Estados Miembros sobre la forma concreta de la reforma del Consejo de Seguridad.

Hoy el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales requiere acción no sólo en las esferas política y de seguridad, sino también en la económica, en la social y en varias otras.

Cuando la reforma del Consejo de Seguridad se concrete, el Japón estará dispuesto a asumir una mayor responsabilidad como miembro permanente del Consejo, movilizándolo sus capacidades y sus experiencias en diversos sectores, como el desarme y la no proliferación, el desarrollo y la seguridad humana, sobre la base de las ideas que hemos debatido hoy.

Una condición para el fortalecimiento de las funciones de las Naciones Unidas consiste en garantizar una sólida base financiera. Además de la racionalización y del mejoramiento de la eficiencia y la transparencia de las finanzas de las Naciones Unidas, es especialmente importante lograr un equilibrio en el reparto de la carga financiera. No puede considerarse que la actual distribución de la carga financiera refleje el poder económico de los respectivos países o sus posiciones y responsabilidades dentro de las Naciones Unidas. El Japón insta a su urgente revisión. Espero firmemente que pueda lograrse un acuerdo sobre una escala de cuotas más equitativa para el presupuesto ordinario en este período de sesiones, como avance importante hacia el establecimiento de una base financiera más estable. Además, confío en que las deliberaciones de fondo sobre los presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz, que aumentan con rapidez, también se lleven a cabo durante este período de sesiones y que pueda llegarse a un acuerdo sobre una escala de cuotas más equitativa para estos presupuestos.

Al dar la bienvenida al siglo XXI, al tiempo que respetamos la diversidad debemos superar las diferencias que derivan de nuestro sentido de pertenencia a un grupo étnico, religioso o cultural. La base para estos empeños está dada por las relaciones internacionales que se fundamentan sobre valores universales comunes a toda la humanidad, como la democracia, los derechos humanos y la libertad. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en nuestros esfuerzos por construir tales relaciones internacionales.

A fin de lograr la paz, debemos emprender el diálogo con los demás en un espíritu de tolerancia y unirmos para enfrentar los diferentes desafíos. En las Naciones Unidas, este año ha sido designado como el "Año Internacional de la Cultura de la Paz" y 2001 será el "Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones". Estas denominaciones y la puesta en práctica de las actividades de fondo conexas reflejan un reconocimiento creciente de esta idea.

A medida que progresa la mundialización y predomina el racionalismo orientado hacia la economía, debemos prestar especial atención a la tarea de incrementar la conciencia de la diversidad cultural, nutrir el carácter especial de los respectivos países y regiones y preservar el patrimonio histórico y cultural. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) debe desempeñar un papel central a este respecto. Todos los países deben reconocer la función de la UNESCO y unirse para prestarle asistencia a fin de fortalecer sus actividades.

Creo que esta Asamblea del Milenio, que comenzó con la Cumbre del Milenio, debe ser el punto de partida trascendental de un importante progreso en el siglo XXI, tanto en lo que se refiere a consolidar nuestros esfuerzos para enfrentar los diversos retos como a fortalecer las funciones de las Naciones Unidas por medio de la reforma financiera y del Consejo de Seguridad. Con ese propósito, deseo terminar subrayando una vez más la creciente importancia de la cooperación entre todos los Estados Miembros.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Excmo. Sr. Amre Moussa.

Sr. Moussa (Egipto) (habla en árabe): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de transmitir por su intermedio al Presidente de la Asamblea General nuestras sinceras felicitaciones con motivo de su designación. Confío en que ha de conducir en forma sumamente capaz las labores de esta Asamblea del Milenio.

También deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la forma excepcional en que condujo el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Permítaseme expresar igualmente nuestro gran reconocimiento al Secretario General por la muy eficaz preparación de la Cumbre y la Asamblea del Milenio.

Reconocemos sus esfuerzos por mantener y fomentar la función de la Organización y fortalecer su eficiencia y credibilidad.

La convocación de la Cumbre y de la Asamblea del Milenio es un hito importante en el sistema internacional y el futuro de las Naciones Unidas. Ambas oportunidades constituyen un foro singular para examinar la situación del mundo y sus acontecimientos y hacer un balance de la actuación de la Organización para permitirle que ocupe su lugar central en el sistema internacional y encabece así el movimiento de cambio sobre la base de un consenso general y una conjunción de todas las opiniones.

El objetivo del establecimiento de un sistema de seguridad colectiva estable y eficaz por medio del diálogo y la cooperación en el contexto de la democracia internacional ha sido una de las metas más importantes de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Por ello, es necesario permitir que las Naciones Unidas alcancen sus objetivos por medio de la adaptación de sus tareas a las variables internacionales actuales que deben tomar a las Naciones Unidas muy seriamente. Muy bien podría ser esta la idea principal del informe del Secretario General a la Asamblea del Milenio.

En nuestra opinión, la primera medida consiste en ponerse de acuerdo sobre una definición amplia y moderna de la seguridad colectiva en los próximos decenios. La seguridad, en su definición más simple y realista, se basa sobre tres derechos fundamentales y vinculados orgánicamente, a saber, el derecho a la seguridad y la estabilidad y a evitar el flagelo de la guerra, la destrucción en masa y los conflictos armados, el derecho al desarrollo y a una vida digna, libre de la pobreza, la miseria y la necesidad, y el derecho a vivir en un entorno saludable, libre de la contaminación, la enfermedad y los fenómenos sociales negativos. Una mirada superficial a la situación en que se encuentran estos tres derechos revelaría que durante el último decenio de transformación internacional se han encontrado expuestos a nuevas amenazas, mientras que las existentes han sido exacerbadas de una forma que presagia graves repercusiones.

Después del fin de la guerra fría y de la tirantez entre las dos superpotencias, la paz internacional se encontró expuesta a una nueva clase de amenaza: la amenaza resultante de la desintegración de algunos Estados, el colapso de sus estructuras nacionales y la victimización de

sus pueblos debido a las luchas internas y la intervención extranjera negativa.

La mundialización, el mercado mundial, la revolución de la información y las comunicaciones y la aparición de nuevos tipos de actividades económicas entrañan la promesa de un progreso ilimitado, pero también traen consigo los peligros de ampliar la brecha que existe en materia de desarrollo entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

En lo que se refiere a un medio ambiente saludable, continentes enteros sufren como consecuencia de epidemias, el deterioro ambiental, el atraso y la propagación de guerras étnicas, como también de la creciente tragedia de los refugiados.

África es la región más afectada por ese horrible triángulo: conflictos civiles armados, pobreza y atraso económico, medio ambiente deteriorado, desastres naturales, enfermedades y epidemias mortíferas. Existe un cinturón de tensión que rodea al continente, en tanto que continúan las dificultades y los problemas de índole económica. África ha llegado así a una situación insostenible que exige una atención inmediata y firme para ayudarle a salir de ese atolladero.

A este respecto debo reiterar que los Estados africanos, por intermedio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras agrupaciones, están cumpliendo lo mejor que pueden con sus responsabilidades. Toman las medidas necesarias para colocarse en el camino correcto hacia un futuro mejor. Aquí debe hacerse una mención especial del mecanismo de la OUA para la solución de conflictos, los esfuerzos por fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz por medio de grupos subregionales y la creación de mercados comunes y agrupaciones económicas, como el Mercado Común para el África meridional y oriental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Nuestro continente avanza hacia una forma de unidad sobre la base de las resoluciones de la reciente cumbre de Lomé, que será continuada en la próxima cumbre de Sirte.

En Arusha se concertó recientemente un acuerdo sobre la solución del conflicto de Burundi. El nuevo Presidente de Somalia, el Sr. Abdikassim Salad Hassan, fue elegido después de los constructivos empeños del Gobierno de la hermana Djibouti. Se están llevando a cabo esfuerzos en la región de los Grandes Lagos. Todos estos ejemplos demuestran la capacidad de África

para encarar por sí misma algunos de sus problemas. No obstante, no puede dejársela sola, sin el apoyo de la comunidad internacional, particularmente en materia de mantenimiento y establecimiento de la paz. Las Naciones Unidas deben desempeñar su amplio papel en esa esfera.

Para encarar los nuevos retos que enfrenta la comunidad internacional y lograr el objetivo del establecimiento de un sistema de seguridad colectiva eficaz para las generaciones futuras se requiere, como mencioné anteriormente, mejorar la actuación de las Naciones Unidas y adaptarla a las exigencias de estos objetivos. En su mensaje a la Cumbre del Milenio, la semana pasada, el Presidente Mubarak recalcó la necesidad de prestar atención especial al mantenimiento de la paz internacional y de apoyar los esfuerzos tendientes al desarrollo, la eliminación de la pobreza y la disminución de la creciente brecha entre los ricos y los pobres en nuestro mundo.

Permítaseme abordar estas prioridades y poner de relieve su vinculación con una serie de temas importantes y medidas necesarias. Primero, existe la necesidad urgente de fortalecer y reformar a las Naciones Unidas en general. Hay similar necesidad de reformar y reestructurar al Consejo de Seguridad y mejorar su credibilidad. Estamos decididos a seguir contribuyendo al diálogo actual sobre un acuerdo general y equilibrado con respecto al aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo. Esto permitiría que el Consejo sea más equitativamente representativo. También reflejaría a la abrumadora mayoría de los países en desarrollo, Miembros de la Organización.

Estamos plenamente comprometidos con las posiciones del Movimiento No Alineado y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a este respecto. Reiteramos la necesidad de que la ampliación del Consejo sea acompañada por la reforma de sus métodos de trabajo y una revisión del empleo del poder de veto, con miras a racionalizarlo.

Deseo destacar aquí lo que mencioné anteriormente: Egipto tiene una larga historia de contribuciones regionales e internacionales. Desempeña un papel importante a nivel africano, árabe e islámico, así como en el Oriente Medio y entre los países en desarrollo y las economías que surgen. Además, Egipto ha hecho muchas contribuciones para apoyar las actividades de las Naciones Unidas y alcanzar sus objetivos. También ha contribuido a las operaciones de mantenimiento de

la paz de la Organización. Todo esto hace que Egipto esté sumamente calificado y en condiciones de ser elegido para hacer frente a las responsabilidades que corresponden a un miembro permanente en un Consejo de Seguridad ampliado, dentro del marco sugerido por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos desde 1997.

Segundo, existe una necesidad igualmente urgente de restaurar el papel de la Asamblea General en el mantenimiento de la paz, de conformidad con las disposiciones de la Carta, especialmente cuando el Consejo de Seguridad deja de cumplir con su responsabilidad primordial a este respecto. Esto aseguraría que todas las medidas o acciones colectivas gocen de la legitimidad internacional representada por la Organización. Existe la necesidad de desarrollar aún más las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y proporcionarles una capacidad de despliegue rápido. También es necesario realizar esfuerzos concertados para mejorar la capacidad de los Estados, particularmente los africanos, para participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o de organizaciones subregionales y regionales que tengan mandato de las Naciones Unidas y sean financiadas por ellas. Egipto abordará estas importantes cuestiones cuando la Asamblea General considere el informe Brahimi (A/55/305).

Deben tenerse en cuenta estas consideraciones cuando abordamos la forma de desarrollar el marco conceptual y práctico del establecimiento y el mantenimiento de la paz. Desde el último período de sesiones han comenzado a ganar aceptación nuevas ideas, como la intervención humanitaria y el despliegue preventivo de fuerzas. Hemos pedido y seguimos pidiendo que se debatan esas ideas con el máximo grado de sinceridad y transparencia. Esas ideas violan el concepto de soberanía. Algunos tienden a desmerecer el valor y la importancia de la soberanía cuando la cuestión se refiere a la soberanía de los demás. Esos mismos Estados tienden a considerarla sacrosanta e inviolable cuando la cuestión atañe a su propia soberanía.

Tercero, el régimen de sanciones, como una de las partes de las medidas tomadas dentro del sistema actual de seguridad colectiva, necesita un cuidadoso examen. Las sanciones no pueden durar indefinidamente. No deben causar sufrimientos humanos a decenas de millones de personas o tener por resultado daños masivos y destructivos a las infraestructuras económicas o a la trama social de los Estados. Las sanciones no deben llevar al surgimiento de generaciones coléricas

que sigan estando amargadas por su sufrimiento incluso después de que esas medidas se hayan levantado.

Cuarto, existe la necesidad de reconocer la importancia de una consideración continua y seria de la cuestión del desarme, especialmente el desarme nuclear, ya que las armas nucleares son las más destructivas y plantean las más grandes amenazas. La prioridad del desarme nuclear no debe ser opacada por la creciente atención que se presta a las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres antipersonal. Esto no quiere decir que no reconozcamos la importancia de estos temas o la necesidad de encararlos en forma amplia y adecuada. En este sentido, reafirmamos las iniciativas de Egipto en cuanto a la eliminación de las armas de destrucción en masa, incluyendo a las armas nucleares. Acogemos con beneplácito los resultados de la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en materia de desarme nuclear en general. Celebramos en especial el hecho de que la Conferencia haya reconocido el carácter específico de la situación en el Oriente Medio y su reafirmación de la continua validez e importancia de la aplicación de las resoluciones sobre el Oriente Medio aprobadas por la Conferencia de 1995 encargada del examen y la prórroga del TNP.

Quinto, con el ritmo acelerado de la mundialización y la liberalización del comercio, la brecha entre los países ricos y pobres se está ampliando en una forma tal que amenaza con graves peligros. La comparación entre patrones de producción y consumo y niveles de vida en los mundos en desarrollo y desarrollado es elocuente y espantosa. La disminución de esta brecha y la corrección de este desequilibrio en la estructura internacional no es simplemente una obligación moral sino fundamental. Debe establecerse una asociación internacional para alcanzar este objetivo.

El llamamiento a la justicia social dentro de los Estados debe ser acompañado por una exhortación similar a la justicia en la participación en los beneficios del progreso, la mundialización, la revolución en la tecnología de la información y las comunicaciones y la liberalización del comercio entre los miembros de la familia internacional en el Norte y el Sur por igual. Realmente necesitamos darle a la mundialización un rostro humano y un equilibrio que le permita contribuir a la reducción de esa brecha.

La bibliografía de las Naciones Unidas está repleta de estudios sobre los problemas y los obstáculos en materia de desarrollo y la eliminación de la pobreza. Esto, sin embargo, ya no es suficiente. En numerosas conferencias internacionales hemos aprobado planes y programas de acción que contienen el claro compromiso de movilizar los recursos financieros necesarios para llevarlos a la práctica. Empero, su ejecución no ha estado a la altura de los compromisos que esos documentos contienen.

Hace pocos meses examinamos el progreso en la aplicación de las recomendaciones de las conferencias internacionales sobre la población, la mujer y el desarrollo social. Cuáles fueron los resultados de estos exámenes? Cuáles son los medios que se necesitan para enfrentar los obstáculos que han impedido el progreso y hecho que la puesta en práctica de las recomendaciones de esas conferencias estuviese por debajo de nuestras expectativas?

Nos hemos fijado el objetivo de reducir la pobreza en el mundo a la mitad para 2015. Cuál es el rumbo trazado para lograr esta meta y cuáles son los compromisos asumidos para movilizar los recursos financieros necesarios para su materialización? Qué sucede con los numerosos programas e iniciativas para el desarrollo africano? Sus realizaciones han sido proporcionales a la magnitud de los problemas que enfrenta el continente? No ha llegado el momento de un compromiso claro, que vaya más allá de las iniciativas actuales, para levantar el peso de la deuda externa que está aplastando a África? Necesitamos una asociación auténtica entre el Norte y el Sur. Necesitamos un apoyo verdadero y eficaz de los donantes y de las instituciones financieras internacionales para realizar esfuerzos en procura del desarrollo e intentos por eliminar la pobreza, no sólo como un valor moral que asuma la forma de la liberación de la necesidad, como se menciona en el informe del Secretario General (A/54/2000), sino como un objetivo fundamental vinculado con el establecimiento de la paz y la estabilidad.

Sexto, en el mismo sentido, el intento de depositar la responsabilidad por el logro del desarrollo y la eliminación de la pobreza exclusiva o incluso principalmente sobre los hombros de los países en desarrollo es peligroso y miope, porque socavaría el concepto de la cooperación internacional, que es uno de los pilares del sistema mundial, e ignoraría las repercusiones de la creciente brecha entre ricos y pobres en nuestro mundo.

Esa brecha es ahora 16 veces más grande de lo que era en el decenio de 1960.

También se intenta vincular a la cooperación internacional y el apoyo del Norte al Sur con ideas y valores que apoyamos en sí mismas, pero cuyas nuevas condiciones rechazamos. Me refiero a la democracia, la buena gestión pública y los derechos humanos. Las cuestiones relativas a la transformación democrática, la gestión y administración públicas mejores, la transparencia y responsabilidad mayores y la promoción del respeto por los derechos humanos no pueden tratarse en forma aislada de las cuestiones del desarrollo, la pobreza y la subsistencia, porque también son temas de vital importancia. La exhortación a la democracia dentro de los Estados no debería ser equiparada por una exhortación similar a la democracia entre los Estados y las organizaciones internacionales? La exhortación al imperio de la ley no debería estar acompañada por una exhortación similar al respeto por el derecho internacional, la soberanía de los Estados y los derechos de los pueblos? La gestión y la administración públicas correctas pueden lograrse ante la falta de un esfuerzo paralelo por desarrollar los recursos humanos y construir la capacidad? Es suficiente con prestar atención solamente a los derechos civiles y políticos de los pueblos ignorando al mismo tiempo sus derechos económicos, sociales y culturales, entre los cuales se encuentra principalmente el derecho inalienable al desarrollo?

Séptimo, el éxito de los esfuerzos en pro del desarrollo de los pueblos del mundo en esta etapa depende del uso eficiente de los instrumentos de la nueva era, particularmente la tecnología de la información. La revolución tecnológica ha llevado a una ampliación de la brecha entre quienes cuentan con esos instrumentos y aquellos que no los tienen. Sin embargo, las tecnologías de la información y el conocimiento son de una índole tal que les permiten contribuir a la reducción de la brecha que existe entre los países del mundo.

La atención que Egipto presta a estas cuestiones mundiales no disminuye la atención que brinda a las cuestiones regionales que son sumamente delicadas. Entre estas cuestiones deseo concentrarme sobre las que se refieren a la paz en el Oriente Medio y la situación en el Sudán, que son de la mayor importancia para Egipto y, sin duda, para muchos en el mundo árabe, África y la comunidad internacional en su conjunto.

El conflicto árabe-israelí entraña cuestiones fundamentales que se relacionan con la vida de los pueblos

y el futuro de las naciones. Ellas incluyen el reconocimiento de los derechos legítimos, la soberanía sobre el territorio nacional, el derecho inalienable a la libre determinación, la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y el derecho de todos los Estados a vivir en paz dentro de fronteras seguras. Todas estas cuestiones están directamente vinculadas con la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La lógica que debe regir el proceso de paz en el Oriente Medio no deriva de la presunción de que se está enfrentando a un enemigo u oponente permanente. En lugar de ello, debe tratar de convertir la animosidad pasada en buena vecindad y en relaciones normales entre los pueblos y los Estados de la región. Lo que se encuentra en juego es la seguridad de la región y la seguridad y la prosperidad de las generaciones futuras y no las consideraciones políticas a corto plazo. Enfrentamos una elección clara entre la solución de la cuestión en términos de bienes raíces —en la que una parte reclama metros, millas o decenas de millas—, manteniendo vivas así las semillas de la tensión y el conflicto, y la búsqueda, por medio de una clara voluntad política, del establecimiento de una paz justa y duradera con la cual se aseguren los derechos de todas las partes y se definan bien sus obligaciones mediante las necesarias garantías internacionales. La última alternativa debe basarse sobre el derecho internacional, lo que se aplica por igual a la vía israelí-palestina y a la vía siria-israelí.

No hay duda de que la abrumadora mayoría de los Estados, las comunidades y las personas apoya el logro de una solución justa que no favorezca a una de las partes en detrimento de la otra. La mayor parte de la gente optaría por la paz y la justicia y preferiría mirar al futuro en forma positiva. La enorme mayoría de los pueblos palestino e israelí también desea la paz, una paz que sea clara y limpia, no parcial, distorsionada o ausente, es decir, algo que, al final del día, sea más un dolor de cabeza que una paz concreta. En ese sentido, deseo manifestar que el Presidente Arafat y el pueblo palestino enfrentan la siguiente alternativa: ninguna solución o una mala solución. Esta es una política que nunca reunirá apoyo o reconocimiento y que jamás conducirá a una solución viable.

En cuanto a la llamada flexibilidad, que ha estado a la vanguardia de los comentarios últimamente, sólo debe significar flexibilidad dentro del ámbito del derecho internacional y no fuera de él. Si vamos a hablar de flexibilidad con respecto a Jerusalén, de ninguna manera eso

puede significar la aceptación de la soberanía israelí sobre Al-Haram Al-Sharif. En lugar de ello, podría implicar arreglos en cuanto al nuevo Estado palestino que le den soberanía sobre todos sus territorios, respetando al mismo tiempo los sitios sagrados y garantizando su protección y el libre acceso a ellos. Eso presumiría que como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, el Estado palestino soberano estaría en funciones.

El proceso de paz se encuentra a unas pocas millas de la meta. Esperamos que su recorrido no le lleve muchos años a Siria y Palestina. Igualmente esperamos que quienes auspician el proceso de paz tengan el tino y la capacidad suficientes para proponer soluciones honestas a las partes, a fin de permitir que el mediador correcto conduzca las negociaciones hacia una conclusión segura. En esta coyuntura, aplaudo el entusiasmo y los incansables esfuerzos del Presidente Clinton al dirigir el proceso de paz en un intento de última hora por lograr una solución permanente durante su Gobierno.

Para lograr ese objetivo es fundamental defender un principio rector que no puede ser soslayado, a saber, la retirada completa de todos los territorios sirios y palestinos, con inclusión de Jerusalén oriental, a cambio del derecho de Israel a integrarse al Oriente Medio como un socio con iguales derechos a la seguridad, la paz y la cooperación. Esa es la esencia de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de territorio por paz. La paz y la seguridad duraderas sólo pueden establecerse sobre esa base. Si los territorios árabes, o cualquier parte de ellos, siguen bajo ocupación o si alguna cuestión se resuelve de manera incoherente con los principios de la equidad y la justicia, se crearía una bomba de tiempo que podría explotar en cualquier momento. La paz y la seguridad deseadas no pueden concretarse plenamente sin el establecimiento de un Estado palestino debidamente constituido e independiente.

La estabilidad de la paz y la seguridad en el Oriente Medio está vinculada con la necesidad de una seria consideración de la cuestión de los armamentos en esa región. La desactivación permanente de las tensiones requiere el tratamiento del problema de la proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Esto también ha de contribuir de manera directa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La paz y la estabilidad en el Oriente Medio no serán completas o duraderas sin el establecimiento de un sistema de seguridad regional amplio que asegure el control sobre la cantidad y calidad de los armamentos en la región

y cree una zona libre de armas de destrucción en masa, de conformidad con la iniciativa del Presidente Mubarak, que goza de la comprensión y el apoyo mundiales.

El Sudán es un Estado de índole singular en las relaciones regionales. Es a la vez un importante miembro del mundo árabe y forma parte de la comunidad africana. Su estabilidad es también fundamental para la seguridad y la estabilidad del Cuerno de África, el Mar Rojo y la cuenca del Nilo. Por lo tanto, la importancia que Egipto atribuye a este país hermano deriva no sólo del hecho de que es un gemelo de Egipto en materia estratégica sino de que es un elemento central para la seguridad de una región vasta y vitalmente importante.

Se han realizado muchos esfuerzos y adoptado muchas iniciativas para lograr la paz en el Sudán, muchos de los cuales se hicieron de buena fe. No obstante, todos encararon la situación desde una sola perspectiva, que es la del Sudán meridional contra el norte. Por consiguiente, Egipto y Libia juzgaron que era necesario complementar estos esfuerzos con un programa amplio dirigido a lograr una amplia reconciliación nacional que incluya a todas las facciones y partidos. El objetivo es crear un nuevo Sudán, donde reinen la estabilidad y la armonía en un contexto básico de unidad e integridad territorial, igualdad entre sus ciudadanos y libre determinación consensual de todos sus ciudadanos y partes integrantes. Esto traerá consigo comodidad y seguridad para el pueblo sudanés y todos sus vecinos.

La iniciativa de Egipto y Libia ha ayudado muchísimo a acercar a las partes. Es posible coordinar esta iniciativa con la de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Seguirán desplegándose esfuerzos tendientes a asegurar la convocación de una conferencia de reconciliación nacional para lograr la paz en ese importante país.

El logro de la paz en el Oriente Medio, el Cuerno de África y en los continentes de Asia y África es un requisito indispensable para la estabilidad mundial. La situación en el Afganistán, Cachemira, el Cáucaso, Sri Lanka, la tragedia ininterrumpida del Iraq, y los conflictos de África y sus problemas sociales y económicos conexos hacen surgir graves preocupaciones sobre el nuevo orden mundial, su credibilidad y su eficacia. Debemos actuar con rapidez para resolver estos problemas en el contexto de la legitimidad internacional y en el marco de las Naciones Unidas.

Por último, en medio de todo eso, las Naciones Unidas permanecen como la expresión de la voluntad

de la comunidad internacional. Los propósitos y principios de la Carta son una guía. Que la Cumbre y esta Asamblea del Milenio sean una nueva etapa crítica que nos ponga en el buen camino hacia un mundo de mayor seguridad, justicia y estabilidad, un mundo que acreciente los logros del siglo XX y cierre el capítulo de sus graves errores.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Dy Nien.

Sr. Nguyen Dy Nien (Viet Nam) (habla en inglés): Quiero transmitir nuestras cordiales felicitaciones al Sr. Harri Holkeri por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. También quiero transmitir nuestros saludos a Tuvalu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

El período de sesiones de este año de la Asamblea General tiene una importancia especial, ya que se celebra inmediatamente después de la Cumbre del Milenio. La Cumbre significó un importante hito para las Naciones Unidas en el desempeño de las nobles responsabilidades de la Organización y sus Estados Miembros en relación con el futuro de la humanidad. La Declaración del Milenio que se aprobó en la Cumbre destaca los problemas más apremiantes de la humanidad y las principales prioridades y orientaciones de la Organización en los comienzos de esta nueva era. Por lo tanto, la Declaración del Milenio puede ser considerada como una nueva carta y plataforma de acción de las Naciones Unidas.

El problema con que se enfrenta ahora la comunidad internacional es cómo hacer realidad el contenido de la Declaración del Milenio. Este período de sesiones de la Asamblea General debe marcar el comienzo de una nueva concienciación y determinación, que ha de demostrarse con resultados concretos. Sólo haciéndolo así podemos consolidar más la confianza de los pueblos del mundo en la labor de las Naciones Unidas, la mayor Organización que existe en nuestro planeta.

La realización de la Declaración del Milenio será un proceso largo, pero no sencillo. Exigirá la firme determinación y esfuerzos de cada país, de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, especialmente si se tiene en cuenta que la mundialización está teniendo efectos negativos que se traducen en una distribución injusta de oportunidades y beneficios a costa de los países en desarrollo.

Hay que prestar apoyo y atención prioritarios a la erradicación de la pobreza y al desarrollo para que podamos conseguir los objetivos fijados por la Cumbre del Milenio, incluido el objetivo de reducir a la mitad para el año 2015 la proporción actual de pobres del mundo, esforzándonos para que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos. Entre los derechos humanos el derecho al desarrollo reviste la máxima importancia. Con pobreza y sin desarrollo no puede haber paz ni estabilidad, y mucho menos derechos humanos. Por otra parte, la consolidación de la paz y la seguridad internacionales ayudará a crear un ambiente estable y propicio para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, en todos los países y regiones, así como en todo el mundo.

Para conseguir el desarrollo y la erradicación de la pobreza el primer requisito decisivo es que los países aumenten sus esfuerzos y adopten políticas y planes adecuados tendientes a utilizar al máximo sus recursos y su capacidad, movilizándolo y utilizando eficazmente al mismo tiempo los recursos del exterior. Por su parte, las Naciones Unidas deben reforzar su capacidad y dirigir los recursos requeridos para financiar las actividades de erradicación de la pobreza de los Estados Miembros.

Otra cuestión importantísima es que los países desarrollados e industrializados, así como los centros económicos, también deben aumentar su ayuda a los países en desarrollo en su empeño por lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Esa asistencia debe incluir medidas de reducción y cancelación de la deuda y un incremento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7% del producto nacional bruto, a lo cual se han comprometido.

Los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio han sido considerados por Viet Nam desde hace tiempo como sus principales prioridades políticas. Por ejemplo, a través de nuestros esfuerzos decididos y con la ayuda de las Naciones Unidas y de otros países, hemos reducido la tasa de pobreza, según los criterios de Viet Nam, del 30% en 1992 al 11% en 2000. Confiamos en que se incrementen más este apoyo y asistencia para facilitar la consolidación de los logros conseguidos por Viet Nam.

En última instancia, todas estas cuestiones tienen por objetivo servir al ser humano. Los recursos humanos y el desarrollo cultural son dos aspectos íntimamente relacionados dentro del programa general de desarrollo y

erradicación de la pobreza. Por lo tanto, son el objetivo y la fuerza impulsora del desarrollo. Esta es la lección que podemos sacar de la experiencia de muchos decenios y a la que hay que prestar una atención minuciosa y adecuada en las políticas de todos los países.

Estos objetivos también se han recogido en la Visión 2020 de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y en el Programa de Acción de Hanoi. Entre estos objetivos se incluyen la expansión de la cooperación en el Asia sudoriental y en el Asia oriental y la construcción de triángulos y cuadriláteros de desarrollo que atraviesen regiones pobres. Como ejemplos concretos cabe citar las promisorias iniciativas del corredor Este-Oeste para el desarrollo y la proclamación del primer decenio del siglo XXI como Decenio de la Cooperación para el Desarrollo de la Subregión del Gran Mekong, proclamación que cuenta con el apoyo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Esos programas son plenamente compatibles con las directivas que figuran en la Declaración del Milenio y, por consiguiente, deben ser adecuadamente apoyados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Viet Nam y la ASEAN también contribuirán para lograr nuevos avances por esta vía.

En muchas regiones del mundo sigue habiendo conflictos prolongados que provocan inestabilidad y dificultan los esfuerzos de esas regiones y países para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo. Viet Nam y la ASEAN son partidarios de que las controversias se resuelvan por medios pacíficos, sin injerencias ni imposiciones, a fin de mejorar y consolidar la paz regional y no complicar más la situación y afectar negativamente la confianza de los pueblos de los países en cuestión en los esfuerzos de la comunidad internacional. Por consiguiente, tenemos la obligación de garantizar que no se repitan interferencias como la ocurrida recientemente en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de poner fin a los embargos que han causado sufrimientos indecibles a los pueblos de Cuba y el Iraq.

Hay que hacer mayores esfuerzos para fomentar aún más el desarme, especialmente el de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y para frenar el peligro creciente de una nueva carrera de armamentos, incluidos los intentos destinados a desplegar nuevos sistemas de misiles.

En el Asia sudoriental y oriental, los países de la ASEAN han tomado la iniciativa para crear una región

de amistad, cooperación y prosperidad, libre de armas nucleares; para resolver las cuestiones pendientes de la región; para aplicar el Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental y el Tratado sobre la zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental; y para promover el Foro Regional de la ASEAN a favor del diálogo y la cooperación con otros países y organizaciones. A este respecto, se deben reforzar las medidas de fomento de la confianza tomando como base el respeto estricto a los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de la preservación de la identidad nacional y cultural de cada país y región. Viet Nam y la ASEAN, bilateralmente o a través del Foro Regional, seguirán fomentando los esfuerzos destinados a elaborar un código de conducta de ámbito regional sobre el Mar de China Meridional entre la ASEAN y China. Apoyamos plenamente la Declaración de 1992 de la ASEAN sobre los principios para solucionar controversias en el Mar de China Meridional, y acogemos con agrado las últimas novedades positivas en la península de Corea.

Para aplicar las nuevas e importantes directivas de la Cumbre del Milenio y mantener el impulso que ha creado, la Asamblea General debe seguir intensificando en este período de sesiones el proceso de reforma, revitalización y democratización de las Naciones Unidas. Viet Nam está a favor de que se restablezca y refuerce la posición central de la Asamblea General, órgano que representa a todos los Estados Miembros sobre la base de la igualdad soberana. La reforma de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, la reforma de la estructura, composición y proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad, es responsabilidad de todos los Estados Miembros.

La reforma del Consejo de Seguridad debe fundarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debe asegurar mayor representatividad, democracia y distribución geográfica equitativa, por medio de lo cual los países en desarrollo estarán adecuadamente representados y participarán plenamente en las decisiones del Consejo sobre temas importantes relativos a la paz y la seguridad mundiales. Viet Nam apoya la ampliación en ambas categorías de miembros del Consejo, permanentes y no permanentes. En cuanto al aumento del número de miembros permanentes, las medidas generales que hay que acordar deben asegurar que estén representados los países en desarrollo procedentes de los tres continentes de Asia, África y América Latina. También deben tener en cuenta la inclusión

de algunos países en desarrollo que pueden desempeñar una importante función y de ciertos países desarrollados que han hecho grandes aportaciones financieras y materiales a las Naciones Unidas. Entre dichos países estarían incluidos la India, el Japón y Alemania.

Las Naciones Unidas deben asegurar ahora más que nunca que pueden demostrar que son capaces de reformarse y avanzar con medidas tangibles. Tenemos que actuar y asegurar que la reforma refleje la gran vitalidad de las Naciones Unidas.

Al participar en este período de sesiones, Viet Nam comparte la decisión común de aplicar la histórica Declaración del Milenio para construir un mundo justo y mejor y unas Naciones Unidas más dignas y más eficaces. Plenamente consciente de su responsabilidad con las Naciones Unidas como Estado Miembro y con la comunidad internacional, Viet Nam se ha esforzado durante años para conseguir los objetivos compartidos por la humanidad y las Naciones Unidas, y seguirá haciéndolo en el futuro. Un ejemplo claro muy reciente fue la propuesta que presentó el Presidente de la República Socialista de Viet Nam en la Cumbre del Milenio, recomendando que el primer decenio del siglo XXI sea proclamado como decenio de los máximos esfuerzos en pro del desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Como Miembro de las Naciones Unidas y como Presidente de la ASEAN, Viet Nam hará todo lo posible para contribuir activamente al desarrollo de las Naciones Unidas en general y de la ASEAN en particular, y para fomentar la cooperación entre Viet Nam y las Naciones Unidas, así como entre la ASEAN y las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, queremos desarrollar una cooperación estrecha y eficaz con otros Estados Miembros y organizaciones de las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra a la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Su Excelencia la Honorable Billie Miller.

Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Me sumo a otras delegaciones para felicitar al Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por haber sido elegido para presidir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y por los competentes servicios de Finlandia como Copresidenta de la Cumbre del Milenio. Mi delegación también desea felicitar al Presidente saliente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar la clara satisfacción de Barbados por el hecho de que otro miembro de la fraternidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Tuvalu, se haya incorporado recientemente a nuestra Organización.

Hace sólo cinco años las Naciones Unidas celebraron su cincuentenario con una reunión masiva de dirigentes del mundo que no fue muy distinta a la celebración que ha ocupado nuestra atención durante la mayor parte de la semana pasada. Entonces, como ahora, se examinó la libreta de calificaciones, y entonces, como ahora, en medio de evaluaciones críticas de sus deficiencias y de llamamientos en pro de una reforma audaz, finalmente se reconoció la validez constante de la Organización y se respaldó enfáticamente su papel único e intrínsecamente positivo en las relaciones multilaterales.

Esperamos que en esta ocasión la Cumbre del Milenio sirva para algo más que simplemente un eco familiar que retumbe, sin modificaciones, a intervalos de cinco años a través de estas salas, amplificado entre los innumerables murmullos subsistentes de otras ocasiones en que se celebraron cumbres especializadas. Porque no hay nada intrínsecamente mágico en el paso de un milenio, o un decenio o incluso un quinquenio. De hecho, la proliferación de acontecimientos que llevan el símbolo "+ 5" en este lugar es suficiente para confundir a todo el gremio de matemáticos y contables, y ninguno de nosotros está totalmente convencido de que el cómputo final vaya a dejarnos en la parte del haber del libro mayor. Por el contrario, lamentablemente parece que nos hemos dejado consumir por el espectáculo y no por la sustancia; por el proceso y no por los resultados; por el plan y no por su aplicación.

En este año, el último del segundo milenio según el calendario cristiano, al examinar el progreso de los pueblos del planeta a lo largo del siglo pasado, llegamos a la conclusión de que, en conjunto, a la humanidad no le ha ido muy bien. En muchos aspectos fundamentales el siglo XX no ha estado a la altura de las promesas y expectativas que una era caracterizada por cambios e innovaciones tecnológicos de tal alcance debería haber producido. Al contrario, ha dado lugar a una época de violencia y sufrimientos sin precedentes, que ha afectado sobre todo a civiles inocentes en guerras internacionales e internas que se libran con armamentos cada vez más perfeccionados y mortíferos.

El fin de la división ideológica no ha ido seguido de una era de paz y desarrollo, como todos habíamos previsto, sino por un auge espantoso de conflictos genocidas, religiosos y étnicos. La amenaza de la proliferación nuclear y la guerra biológica sólo se ha alejado parcialmente, y los azotes del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia transnacional siguen hiriendo profundamente vidas inocentes y amenazan al gobierno democrático. Mientras que unas cuantas miles de personas viven en un lujo obscuro, la mitad de la población del mundo sobrevive con menos de dos dólares al día, y millones de personas siguen siendo desesperadamente pobres, sin perspectivas de dejar una vida mejor a sus hijos. La nueva plaga del siglo XX, el SIDA, sigue diezmando la población y causando efectos desproporcionados entre los pobres del mundo en desarrollo. En resumen, nuestra civilización moderna no ha evolucionado para convertirse en una especie protectora e ilustrada, sino más bien en una especie que a menudo ha abusado de los aspectos positivos de su capacidad y modernización superiores en detrimento de la humanidad y de la Tierra.

Sabemos muy bien que las Naciones Unidas no son, ni pueden ser, la panacea para todos los problemas del siglo XXI, pero estamos convencidos de que pueden y deben servir como mecanismo a través del cual los gobiernos del mundo, y sus pueblos, puedan trabajar de consuno para encontrar soluciones reales a los problemas y desafíos mundiales más acuciantes. En este mundo cada vez más interdependiente hay escasas oportunidades de éxito para la acción unilateral. Esto se aplica igualmente a los mandatos de la Organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los destinados a fomentar el desarrollo económico y el progreso social.

Desde que la Organización se creó en 1945, el panorama internacional ha cambiado considerablemente. Se han intensificado los conflictos destructivos e intraterritoriales basados en diferencias étnicas o religiosas y las Naciones Unidas han tenido que utilizar su función de mantenimiento de la paz en el último decenio más que nunca jamás. Al mismo tiempo, tanto la opinión pública mundial como los gobiernos han puesto en tela de juicio la eficacia de esa capacidad de establecimiento y mantenimiento de la paz. Seguimos esperando que las Naciones Unidas hagan milagros poniendo fin a las matanzas en los lugares más conflictivos del planeta, pero rara vez les suministramos los medios, la financiación y los mandatos adecuados para

permitir que intervengan a tiempo y de manera decisiva. Sin este apoyo las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas seguirán siendo de reacción y no preventivas.

Uno de los temas más complejos que se debaten actualmente en el contexto del fortalecimiento del papel de la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el enfrentamiento entre los principios contradictorios de la soberanía y la intervención humanitaria. Mi delegación opina que se trata de una cuestión de tal importancia que exige un examen minucioso y la elaboración, con un amplio consenso, de normas nuevas y claras con arreglo al derecho internacional, porque aunque no pensamos que la comunidad internacional pueda permanecer indiferente ante violaciones masivas y genocidas de los derechos humanos de los ciudadanos por parte de tiranos ansiosos de poder, al mismo tiempo tenemos que asegurar que toda respuesta internacional a esas situaciones no esté influida primordialmente por las ambiciones nacionales de terceros Estados.

Las decisiones deben basarse en criterios claramente definidos y deben estar informadas por una verificación objetiva de los hechos. La intervención debe estar limitada a salvar vidas, no a derrocar gobiernos. La intervención humanitaria, por acuciantes que sean las circunstancias, nunca debe utilizarse como pretexto para una injerencia injustificada en los asuntos internos de un Estado.

El balance del siglo XX en la esfera del desarrollo económico y social es igualmente desigual. Si bien las Naciones Unidas, a través de sus organismos y programas especializados, han logrado importantes progresos en la lucha contra el hambre, la enfermedad y la pobreza, dichos progresos no se han distribuido equitativamente. En gran medida sigue sin lograrse el objetivo de mitigar y reducir definitivamente la pobreza, con consecuencias desesperadas para una cantidad cada vez mayor de la población del mundo que vive en una pobreza extrema. El ajuste estructural, la brújula errante del llamado decenio perdido de 1980, también ha tenido un alto precio social. Los mismos efectos ha tenido la carga de la deuda que, pese a la promesa de condonación de la deuda para los países menos adelantados y las iniciativas especiales para los países pobres muy endeudados, sigue limitando las futuras perspectivas económicas para muchos países en desarrollo. Al mismo tiempo, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo ha repercutido directamente en los sectores más vulnerables de

la sociedad. Me refiero a las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos.

El Secretario General ha propuesto a la comunidad internacional el desafío de establecer la meta de reducir a la mitad para 2015 el número de personas que viven en una pobreza extrema. Para lograr esto es imprescindible que haya un elevado grado de voluntad política y compromiso compartido para crear el entorno social y económico que permita a los pobres y desposeídos cambiar sus vidas.

La educación sigue siendo el instrumento más poderoso para asegurar el proceso social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los desamparados. Por lo tanto, una de las verdades más decepcionantes de este siglo que termina es que la comunidad internacional no haya conseguido erradicar el analfabetismo, especialmente entre los niños. Aunque en el mundo en desarrollo la tasa de alfabetización de los adultos ha aumentado en un 50%, del 48% en 1970 al 72% en 1998, la revolución de la información amenaza ahora con crear una nueva categoría de analfabetos funcionales. La erradicación del analfabetismo y la prestación de al menos una escolarización básica son eminentemente objetivos factibles.

Como motor de movilidad social, la educación es el elemento más importante para asegurar el éxito de la persona y de la sociedad. Es el mayor liberador social y facilitador de la paz y uno de los pilares fundamentales de la democracia, la competitividad y la estabilidad social.

El desarrollo de mi país, Barbados, nos demuestra claramente que la educación puede capacitar a un pueblo y promover la movilidad social a las sucesivas generaciones. La educación siempre ha sido una de las primeras prioridades del Gobierno de Barbados y es uno de los sectores en que se invierte una gran parte de nuestro presupuesto. Somos uno de los pocos países en los que el acceso a la educación es gratis desde el comienzo, obligatorio hasta los 16 años y universal en los niveles primario, secundario y terciario. Actualmente el Gobierno de Barbados ha iniciado un programa ambicioso dentro de las escuelas, denominado EDUTECH 2000, que tiene por objetivo garantizar que todos los niños estén preparados para salir adelante con éxito en la era de la información.

Al acercarse al nuevo siglo, el mundo se enfrenta a una de las amenazas más desastrosas para su sostenibilidad, una amenaza que se ha cobrado la vida de un

número inimaginable de personas, ha perjudicado a la economía y ha amenazado a la fuerza de trabajo de África meridional y también se está cobrando cada vez más vidas en Asia y en mi propia subregión, el Caribe. Me refiero a la pandemia del VIH/SIDA.

Se calcula que hay más de 33,4 millones de personas en el mundo infectadas con esa enfermedad. Sólo en la región del Caribe la cifra asciende a 330.000, una cifra asombrosa y terrible para un país como Barbados, que tiene una población de 267.000 personas. Nuestra región tiene el mayor porcentaje per cápita del hemisferio occidental y el segundo del mundo, tras el África subsahariana. Según informa el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS), cada día se infectan 16.000 personas con el VIH y el 95% de todos los casos conocidos de SIDA se da en el mundo en desarrollo.

La pandemia del SIDA constituye, a nuestro juicio, la crisis económica y social más grave a que se enfrenta la comunidad mundial en los umbrales del siglo XXI. Muchos de nuestros líderes y gobernantes empiezan ahora a percatarse de la enormidad del problema y a apreciar totalmente el efecto devastador que el SIDA tiene y tendrá en la sostenibilidad económica de todos los países, desde la nación más pequeña y la más subdesarrollada hasta la más grande y más viable económicamente. Porque el SIDA no es solamente una tragedia humana y social; es también una tragedia económica. Ataca a nuestra fuerza de trabajo no sólo en su capacidad productiva, sino también en su capacidad reproductiva, con lo que está diezmando simultáneamente el potencial económico de dos generaciones. Es una realidad inquietante el que el SIDA sea hoy la causa principal de muerte entre los hombres jóvenes del Caribe, y se piensa que la enfermedad puede producir una reducción del producto interno bruto de la región del 4% al 6% en el próximo decenio.

No podemos abordar esta grave crisis únicamente sobre la base de las actuales estrategias y corrientes financieras. El control de la difusión del SIDA y de sus consecuencias económicas es una prioridad inmediata que exigirá un compromiso de recursos humanos y financieros ingentes. Me complace señalar la gran atención que están prestando hoy a la crisis la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales. Justamente ayer se convocó en Barbados una conferencia bajo los auspicios del Banco Mundial, el UNAIDS, la Organización Panamericana de la Salud/OMS, el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, para reunir a los encargados de alto nivel del Caribe de los temas de salud, educación, desarrollo económico y política laboral a fin de elaborar una nueva estrategia para abordar la crisis en la región del Caribe.

Apoyamos las recomendaciones del Secretario General de que las Naciones Unidas deben adoptar como objetivo concreto la reducción de las tasas de infección de VIH en las personas entre 15 y 24 años en un 25% dentro de los países más afectados antes del año 2005 y en un 25% mundialmente para el año 2010. Las Naciones Unidas deben hacer de la educación y la investigación sobre el SIDA una prioridad para el próximo siglo. Es necesario un liderazgo decidido para persuadir a los gobiernos y a las compañías farmacéuticas internacionales de que hay que unirse para luchar contra la enfermedad, tanto a través de la investigación como mediante el suministro de medicamentos a un coste razonable a quienes más lo necesiten.

El tráfico ilícito y el uso indebido de drogas han paralizado el desarrollo de muchas de nuestras sociedades. También han socavado la productividad de la fuerza de trabajo y han llevado a la discordia social, a la violencia y a una clara erosión de los valores y del respeto al estado de derecho. Los países del Caribe no han permanecido ajenos a esa aflicción, tanto en lo relativo al transbordo como, por desgracia, recientemente en cuanto al consumo de drogas.

En la lucha contra esta amenaza, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) ha desempeñado un papel crucial y tenemos que mencionar de forma especial a la oficina subregional en Barbados por su apoyo activo a nuestros propios esfuerzos. En Barbados la asistencia del PNUFID ha sido muy valiosa para el establecimiento de un Programa integrado sobre drogas a través de nuestro Consejo nacional sobre el uso indebido de sustancias y también facilitando los esfuerzos de nuestra comunidad en ese sentido. Cabe mencionar asimismo el papel que ha desempeñado en el establecimiento de una Autoridad contra el lavado de dinero en Barbados.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, Barbados es muy consciente de que el entorno natural nos proporciona gratuitamente servicios básicos sin los cuales el ser humano no podría sobrevivir. Al mismo tiempo, ciertos avances tecnológicos e industriales han

puesto en peligro la biodiversidad de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, debido a razones ecológicas y a razones de soberanía y de desarrollo sostenible, Barbados, en nombre de la Asociación de Estados del Caribe, lanzó el año pasado una iniciativa que llevó a la aprobación de la resolución 54/225 sobre promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible. Estamos agradecidos por el reconocimiento de la Asamblea General a los esfuerzos del Caribe por proteger y conservar su más preciado tesoro.

Las funciones del Mar Caribe son muchas y polifacéticas. Es nuestra fuente de alimentación, es la principal atracción de nuestro mercado del turismo y es nuestro vínculo principal y más seguro con el mundo exterior. Si hubiera un accidente con desechos nucleares o con petróleo en nuestras aguas sería más que catastrófico y nos llevaría siglos recuperar totalmente nuestro medio ambiente. Esperamos la constante asistencia de la comunidad internacional para lograr los objetivos de la resolución que he mencionado a fin de proteger este recurso natural, para nosotros vital. La meta final de la región sigue siendo que se reconozca al Mar Caribe como una zona especial dentro del contexto del desarrollo sostenible.

En este espíritu, también acogemos con beneplácito el recién creado proceso abierto de consultas oficiales sobre asuntos oceánicos y pensamos participar activamente en el proceso de consultas. Encomiamos los esfuerzos de la Asamblea General por abordar los problemas de la explotación excesiva de los recursos marinos vivos y de la degradación de medio marino.

Los esfuerzos colectivos de nuestros gobiernos para aliviar la pobreza y la enfermedad y para contribuir a que nuestro capital humano aproveche plenamente las oportunidades del avance económico y social se producen dentro de los parámetros de un nuevo orden internacional desafiante. Me refiero, por supuesto, al fenómeno de la mundialización.

La mundialización no es algo totalmente nuevo. Han existido distintas encarnaciones en la historia en naciones dedicadas al comercio. Sin embargo, lo que hace diferente a la encarnación de hoy es la forma en que la revolución de la información que la acompaña hace posible la integración del comercio, las inversiones, las finanzas, la producción y los servicios, a través de las fronteras nacionales. Otra cosa que también la distingue es la filosofía del multilateralismo, que ofrece a todos

los países, desarrollados o en desarrollo, una voz —al menos en teoría— en la elaboración de las normas que regirán de ahora en adelante las transacciones económicas internacionales. Tampoco se puede decir que la mundialización sea en sí un concepto negativo. Son elementos positivos los preceptos de la ampliación del acceso a los mercados, la liberalización del comercio, el aumento del avance tecnológico y unos mecanismos más eficientes y efectivos de manufactura y en la agricultura. Sin embargo, es en una aplicación rígida de esos elementos y en una aplicación que no tenga en cuenta la dimensión social del desarrollo cuando surgen las distorsiones que amenazan con ensanchar más la brecha en cuanto a los ingresos entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Reitero que el verdadero desafío del nuevo multilateralismo consistirá en lograr que la mundialización no se convierta en instrumento de opresión para los pueblos del mundo en desarrollo, sino que sirva para mejorar la vida de todos nuestros pueblos.

En nuestros esfuerzos por sensibilizar al mundo desarrollado sobre la necesidad de medidas de transición adecuadas para los países en desarrollo, así como de reconocer la vulnerabilidad especial de las economías pequeñas, Barbados ha señalado con frecuencia que a los países del Caribe se les pide que en 10 años lleven a cabo un proceso que a las sociedades industrializadas avanzadas les costó realizarlo más de 40 años, a lo largo de ocho rondas de negociaciones comerciales multilaterales entre 1947 y 1994. En este sentido hemos subrayado que, por muy sano clínicamente que pueda ser un procedimiento, el comprimir su aplicación en un período de tiempo demasiado corto puede a veces resultar una terapia fatal. Una de las mayores desigualdades esenciales de la economía mundial contemporánea es que, mientras el mundo desarrollado dispuso de un período largo de tiempo para introducir gradualmente la liberalización comercial en su propio beneficio, se espera que las sociedades más pequeñas, menos dotadas y que carecen de medios para absorber los choques del reajuste, realicen un ajuste potencialmente beneficioso en un período increíblemente corto de tiempo. Eso no hubiera funcionado en el mundo desarrollado; y ahora no va a funcionar para el mundo en desarrollo. Esas son las consideraciones que nos llevan a pedir períodos de tiempo más largos y divididos en fases para aplicar los cambios en el régimen mundial del comercio.

Barbados no se opone a la mundialización. En realidad ya hemos comenzado el proceso de

reestructuración de nuestra economía y de preparación de nuestra sociedad para hacer frente a este desafío. Pero creemos que nuestros esfuerzos deben ir acompañados de una demostración similar de buena fe por parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual, como mi Gobierno ha declarado una y otra vez, debe examinarse, corregirse y reformarse, adoptando una ideología de desarrollo y aprobando un programa de desarrollo que sea progresivo y equilibrado en su esencia, en sus procesos y en sus resultados.

Esa demostración de buena fe es también necesaria para promover un diálogo constructivo y mutuamente beneficioso entre los países industrializados y sus socios, los países en desarrollo, sobre el tema crucial de la reglamentación de los centros financieros internacionales que caen dentro de sus jurisdicciones respectivas. Mi país ha hablado mucho en otros foros acerca de nuestra honda preocupación respecto a la forma unilateral con que ha procedido la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en cuanto a la denominada iniciativa sobre competencia tributaria nociva y en cuanto a los motivos que subyacen realmente en esa iniciativa desafortunada. El establecimiento de normas internacionales en materia de servicios financieros no puede hacerlo adecuadamente un grupo de 29 países, con exclusión de todas las otras partes interesadas. En esta era de multilateralismo ilustrado, no cabe la aplicación de soluciones unilaterales y extraterritoriales a los acontecimientos económicos internacionales.

En general, no debemos permitir que nuestra frustración ante las muchas oportunidades perdidas oculte el hecho de que el siglo XX ha producido muchas cosas positivas. Si miramos hacia adelante, como dijo el Primer Ministro de Barbados, el Muy Honorable Owen Arthur:

“Nos enfrentamos a la perspectiva de que el funcionamiento simultáneo de la gran fuerza del cambio tecnológico, el desmantelamiento de las barreras a los movimientos de bienes, capitales, ideas y conocimientos y la aparición de instituciones basadas en normas y en consensos de carácter mundial creen una nueva sociedad mundial capaz de lograr el desarrollo para todos y de poner fin para siempre al flagelo de la pobreza. Dejaremos el siglo XX y entraremos en el XXI conscientes de los peligros, pero entusiasmados por las perspectivas.”

El Presidente interino: Doy la palabra a la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Excma. Sra. Rosario Green.

Sra. Green (México): La elección del distinguido Sr. Harri Holkeri para presidir los trabajos del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General es motivo de beneplácito para mi país. Estamos seguros de que con el talento, la capacidad y la experiencia del Sr. Holkeri las labores de esta importantísima Asamblea serán altamente productivas. Mi delegación desea también dejar constancia de su reconocimiento al Sr. Theo-Ben Gurirab por la destacada labor que desempeñó como Presidente de la Asamblea General durante el período de sesiones que acaba de concluir.

El viernes pasado, el Jefe de la nación mexicana, Sr. Ernesto Zedillo, manifestó en la Cumbre del Milenio su compromiso personal y el del pueblo de México con los valores y los principios que sustentan la actividad de nuestra Organización. Hoy, por mi conducto, el Gobierno mexicano renueva su disposición de seguir trabajando y participando constructivamente en el fortalecimiento de las Naciones Unidas, motivo de esta histórica reunión. Lo haremos guiados por nuestra tradición política en el ámbito multilateral, privilegiando el diálogo, el consenso y el respeto irrestricto al derecho internacional. Lo haremos, también, convencidos de que tenemos que aprovechar esta oportunidad para dar un renovado impulso a las Naciones Unidas a fin de que puedan avanzar en la solución de los retos que enfrentamos y cumplir con el objetivo de construir en el siglo que comienza un mundo más justo, más seguro y más equitativo para todos; y lo haremos confiados, como lo señalara el Presidente de México, en que los mexicanos tenemos las bases para cumplir la parte que nos corresponde en el logro de las metas contenidas en el informe del Secretario General y en la Declaración del Milenio.

Mi país está convencido de que la práctica democrática es indispensable para el desarrollo de los pueblos y para garantizar el respeto a las libertades individuales, pero estamos igualmente ciertos de que la democracia se sustenta en la voluntad soberana de la ciudadanía y es, por consiguiente, un proceso interno que no puede ser impuesto desde fuera aunque, indiscutiblemente, puede y debe nutrirse del diálogo entre países y de la cooperación que brindan las Naciones Unidas.

México está igualmente convencido de que, así como es imperativo el predominio de la democracia dentro de los Miembros que integran nuestra Organización, resulta fundamental que las relaciones entre las naciones se apeguen a prácticas democráticas y que éstas, a su vez, se reflejen en las organizaciones que, como las Naciones Unidas, hemos constituido los pueblos del mundo para ordenar nuestra convivencia.

Hoy nos encontramos ante una oportunidad extraordinaria para avanzar en ese sentido, para recorrer un tramo más en la democratización de nuestra Organización, para arribar a una democratización que le permita desempeñar con éxito la misión que le encomendamos en San Francisco y cuya vigencia hoy refrendamos; una democratización que refuerce la legitimidad de nuestra Organización y dé vigor a sus iniciativas; una democratización que apunte los procesos internos que muchos de nuestros países llevamos a cabo y que, a su vez, se enriquezca de ellos.

México ha expresado en diversas oportunidades que el fortalecimiento de la Asamblea General, como el órgano universal más representativo de la comunidad internacional, es indispensable para garantizar la plena democratización de las Naciones Unidas. Hemos afirmado, igualmente, que es necesario adecuar la estructura y el funcionamiento del Consejo de Seguridad a fin de que pueda cumplir cabalmente con sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

De ahí que mi país haya propuesto reiteradamente que llevemos a cabo una reforma profunda del Consejo de Seguridad; una reforma que no se limite a modificaciones en su composición; una reforma que contemple también los métodos de trabajo y el proceso de toma de decisiones del Consejo; una reforma que haga que este importante órgano de las Naciones Unidas refleje la pluralidad y la diversidad de nuestra Organización; una reforma que tome en cuenta los cambios que ha experimentado la geografía política en los últimos tiempos; una reforma que no desemboque en la creación de nuevos centros de poder y privilegio; una reforma que reglamente y limite la jurisdicción del veto, evitando su abuso o aplicación selectiva; una reforma que institucionalice las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General a fin de que sus vínculos, contactos e intercambios de información estén claramente reglamentados; una reforma, en fin, que garantice que las decisiones del Consejo de Seguridad cuenten con la

legitimidad que sólo puede derivarse del consentimiento universal que emana de la Asamblea General.

Es justamente con base en esta fe inquebrantable en la universalidad del derecho internacional, con el que México se identifica plenamente, que mi país ha librado sus más importantes batallas en el seno de nuestra Organización mundial. México ha estado siempre pronto para participar en la codificación del derecho internacional, pero ha insistido permanentemente en que los avances en esta vía involucren al conjunto de países que integran la comunidad de naciones. Esa es la única garantía para preservar la legalidad y afianzar relaciones cordiales, constructivas y de beneficio mutuo entre todos nosotros.

Las crisis humanitarias en Kosovo, Timor Oriental y Sierra Leona, para citar tan sólo algunos casos recientes, nos han hecho reflexionar sobre los alcances y los límites del derecho internacional vigente. Estas crisis nos han hecho ver que es imperativo encontrar un equilibrio entre la urgencia de responder adecuadamente a emergencias humanitarias y la necesidad de respetar la integridad soberana de los Estados. Estas crisis, en suma, nos han alertado acerca de nuestra necesidad de convertirnos en una verdadera asamblea que analice y proponga caminos nuevos; y acerca de nuestras limitaciones, para constituirnos en un auténtico espacio donde se escuchen las distintas posturas y se encuentren las respuestas que con realismo reflejen los consensos posibles.

Debemos, pues, dar un paso hacia adelante e iniciar un proceso más de codificación de nuestro derecho internacional; un proceso basado en la igualdad jurídica de los Estados como una realidad viva y no como un mero principio teórico; un proceso en el cual se manifiesten abiertamente débiles y poderosos, ricos y pobres, pequeños y grandes; un proceso que establezca con claridad las reglas del juego; un proceso que consagre a la democracia como el único medio para alcanzar acuerdos verdaderamente legítimos.

Porque creemos en estos valores democráticos México se ha opuesto siempre a que se legitime, en la práctica, cualquier tipo de injerencia, particularmente cuando ésta se apoye en decisiones unilaterales o de un pequeño grupo de países. En cambio, hemos reiterado que debe dotarse a las Naciones Unidas del andamiaje político moderno que les permita enfrentar los nuevos retos a la paz y la seguridad internacionales que trajo consigo el fin de la guerra fría. Por eso hemos insistido

en la necesidad de iniciar lo antes posible un proceso amplio de consultas; un proceso que sea absolutamente democrático; un proceso que permita detectar el sentir de nuestra comunidad de naciones para responder atinada y oportunamente a las crisis humanitarias sin debilitar con ello a la Organización.

Hago un llamado al Presidente de la Asamblea General para que cuanto antes dé comienzo formalmente a ese proceso amplio de consultas que nos permita realizar una reflexión colectiva sobre este tema de importancia crucial para las Naciones Unidas.

México está preparado para seguir contribuyendo en ese proceso de codificación permanente del derecho internacional al que he hecho referencia. Lo haremos con la misma confianza con la que en los últimos años nos hemos adherido a un número significativo de instrumentos internacionales propuestos por nuestra máxima Organización mundial. Lo haremos con la misma decisión con la que los mexicanos nos hemos comprometido a adecuar la legislación nacional para dar cumplimiento a las obligaciones que de estos instrumentos se derivan. Tal es nuestra fe en el derecho internacional y en su avance.

Con esa fe hace tan sólo unos cuantos días mi país firmó el Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como los Protocolos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Con esa fe ratificamos este año la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, así como la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. Con esa fe México depositó la semana pasada el instrumento de ratificación del Protocolo de Kioto, y unos meses atrás hicimos lo propio con la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Con esa misma fe México continúa su lucha para lograr la eliminación total de las armas atómicas y de los ensayos nucleares, y reitera el llamado formulado el pasado mes de abril por el grupo de países que integramos la iniciativa del Nuevo Programa de Desarme a fin de que las Potencias se comprometan con la eliminación total de sus arsenales atómicos.

Las generaciones futuras merecen un mundo libre de armas nucleares. Merecen un mundo libre, también, de la fabricación y el tráfico incontrolables de armas convencionales. Merecen, sin duda, un mundo donde las minas antipersonal dejen de cobrar miles de vidas inocentes.

Nuestro compromiso con la protección y la preservación de la raza humana se extiende igualmente a la lucha contra las pandemia de nuestro tiempo. Hoy, un mal fatal como el SIDA amenaza con cercenar la existencia de millones de seres sobre el planeta. Por eso, hace apenas dos días las mujeres Secretarías y Ministras de Relaciones Exteriores de trece naciones del mundo dirigimos una comunicación a nuestro Secretario General a fin de apoyar su llamado a detener y revertir la propagación del SIDA para el año 2015 y a proveer asistencia especial a los hijos huérfanos a causa de este flagelo. Quiero refrendar aquí la convocatoria de estas trece naciones unidas a los Miembros de nuestra Organización a fin de que brindemos nuestro apoyo solidario al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y emprendamos decididamente el esfuerzo colectivo necesario para vencer esta plaga global.

Como bien se señala en el informe del Secretario General y en la Declaración Final de la Cumbre del Milenio, la protección de nuestro entorno común, el combate al crimen transnacional organizado, la promoción de los derechos humanos, la atención a las personas vulnerables, incluidos los niños, la lucha a favor del desarme y la ayuda internacional para solucionar las demandas de los países menos desarrollados constituyen la base para que los pueblos del mundo podamos vivir no sólo sin temor y sin miseria, sino también con esperanza; constituyen igualmente los retos a los que nuestra Organización y sus Miembros debemos responder consolidando una arquitectura internacional que se sustente en la democracia y no en la concentración del poder; una arquitectura internacional que se apoye en el respeto al derecho internacional y no en decisiones unilaterales; una arquitectura internacional que privilegie el carácter universal de nuestro colectivo y no individualismos egoístas; una arquitectura internacional, en fin, que destaque la solidaridad y la cooperación, como valores que le den sustento y permanencia.

El Presidente interino: Doy la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Excmo. Sr. Niels Helveg Petersen.

Sr. Petersen (Dinamarca) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme asociarme a la declaración formulada por mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en nombre de la Unión Europea. Asimismo, deseo felicitar al Sr. Vicepresidente y, por su intermedio, al Presidente Holkeri, por su elección para presidir esta Asamblea del Milenio.

Hace unos días los dirigentes de todo el mundo se reunieron en la Cumbre del Milenio. Lo hicieron para reafirmar su fe en la Carta y dar un rumbo a las Naciones Unidas en el siglo XXI. La Carta sigue siendo tan pertinente como siempre con su mandato para promover la paz y la seguridad, crear una comunidad internacional basada en el imperio del derecho, sostener el respeto de los derechos humanos y promover el desarrollo social.

El nuevo milenio trae consigo nuevos desafíos para las Naciones Unidas en un mundo aún más globalizado.

La mayor comunicación entre países y pueblos refuerza la necesidad de tener normas comunes de comportamiento social y económico. Las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, en el decenio pasado, son testimonio del valor de la Organización como foro normativo único. Las conferencias de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague y de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing son casos pertinentes.

Estas cumbres de las Naciones Unidas han promovido nuestra comprensión de la interacción entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos. El proceso de las Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo brinda una oportunidad de renovar el compromiso y la acción. Hoy se reconoce la relación entre el desarrollo social y la promoción de los derechos humanos. La mejor acción preventiva contra el conflicto y la lucha es asegurar un desarrollo económico y social razonable basado en la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y la protección de las minorías.

Una característica alentadora e innovadora es la decisión adoptada en julio por el Consejo Económico y Social de establecer un foro permanente sobre cuestiones indígenas. El Gobierno danés y el Gobierno autónomo de Groenlandia acogen con beneplácito este acontecimiento reciente. Apoyaremos activamente la labor del foro permanente.

Celebro que el Consejo de Seguridad haya mostrado creciente atención por las cuestiones humanitarias. La sesión abierta del Consejo sobre África, realizada en enero, dio nueva importancia a los desafíos que enfrenta ese continente en la esfera humanitaria. El año pasado el Consejo consideró cuestiones tan diversas como la del SIDA en África, la de la protección de los civiles en los conflictos armados y la de los niños en los conflictos armados. Estas iniciativas aumentan

nuestro conocimiento sobre las causas originarias de los conflictos.

La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad en relación con la epidemia de SIDA en el África subsahariana. La rápida difusión del VIH/SIDA puede sellar la suerte de más de 30 millones de africanos en los próximos cinco años, y la epidemia socava decenios de esfuerzos de desarrollo y disuelve la trama social de las naciones. Ella puede desestabilizar regiones enteras. La epidemia de SIDA no es un problema local. África tiene un enorme potencial, pero millones de personas continúan sobreviviendo con menos de un dólar por día.

La creciente transferencia de capital privado raramente se dirige a los países de África. Debemos hacer más para integrar al África en la economía mundial. Se deben mejorar las oportunidades del intercambio. Debemos dar libre acceso a los mercados de los países industrializados, así como a los productos en que los países africanos tienen una genuina ventaja competitiva.

El marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debe tener en cuenta las dificultades especiales de los países en desarrollo. Se debe mejorar la asistencia técnica relacionada con el comercio.

La paz y la seguridad —lo sabemos— son condiciones fundamentales para el desarrollo económico y social. La guerra, la lucha interna y el malestar político han devastado grandes partes de África, causando indescritos sufrimientos humanos y destrucción. Nadie debe esperar soluciones fáciles, pero tenemos que trabajar juntos para prevenir y solucionar los conflictos armados de África.

Presenciamos un aumento de los esfuerzos africanos en la esfera de la paz y la seguridad. La comunidad internacional debe apoyar esta tendencia mediante nuestra participación activa. Debemos ayudar a aumentar la capacidad de las organizaciones africanas pertinentes y respaldar las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La propia África debe crear las condiciones para la participación internacional. Acogemos con beneplácito las iniciativas del Consejo de Seguridad de crear un terreno común para las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, invitando a las partes respectivas a los debates y reuniones especiales del Consejo en Nueva York.

Aunque las negociaciones de Camp David no dieron como resultado un acuerdo en el Oriente Medio, representaron un importante paso adelante. Ellas ayudaron a reducir las diferencias sobre cuestiones clave. Nunca antes un avance pareció tan al alcance de la mano. Sin embargo, el tiempo se está agotando rápidamente. Exhorto a las partes a aprovechar esta oportunidad histórica. Saludo el valor político manifestado por los dirigentes israelíes y palestinos en sus esfuerzos por alcanzar una solución duradera. Celebro la reciente decisión del Consejo Central Palestino de diferir la decisión sobre la cuestión de la condición de Estado en interés de ulteriores negociaciones.

La democracia es artesana de la paz. Las democracias son menos proclives a los conflictos violentos. Recientemente el Secretario General señaló a la atención lo que denominó “figura de democracia”. La figura de las elecciones no convierte por sí sola una dictadura en una democracia. Las elecciones pueden incluso provocar una reacción cuando aumentan las frustraciones y las tensiones se convierten en violencia.

Dinamarca, cada vez más, dedica sus esfuerzos a la prevención y gestión de los conflictos violentos, de conformidad con nuestro compromiso general en los países en desarrollo y nuestra participación activa en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Reforzaremos esta capacidad de reacción rápida y eficaz.

Asimismo, continuaremos apoyando la cooperación regional cuando se trata de contrarrestar la difusión sin control de las armas pequeñas. Las minas terrestres son obstáculos importantes contra el desarrollo. Es necesario que las Naciones Unidas, los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales realicen mayores esfuerzos. Ahora mismo se requiere un nuevo impulso. La segunda reunión de Estados partes en la Convención de Ottawa brinda una oportunidad importante.

Las operaciones de paz ya no son una simple cuestión de mantener separadas a las partes en guerra o de vigilar las cesaciones del fuego. Son una empresa amplia y compleja que abarca, entre otros, el desarme, la desmovilización de los combatientes, la supervisión de elecciones, la vigilancia de los derechos humanos y la capacitación de la policía local. Debemos capacitar a las Naciones Unidas para que se adapten a las nuevas realidades, para que hagan las cosas mejor y eviten fracasos como el ocurrido en Rwanda. Apoyo plenamente las recomendaciones del informe Brahimi sobre las

operaciones de paz de las Naciones Unidas. Debemos proporcionar a la Organización un apoyo político y financiero más vigoroso. Celebro el cambio propuesto con respecto al uso de la policía civil y el imperio del derecho, así como la prioridad en materia de despliegue de personal militar y civil. Los expertos policiales y judiciales son indispensables para reconstruir la economía en la sociedad civil, y su trabajo debe basarse en una sólida estrategia de consolidación de la paz. Se requiere una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Debemos establecer una asociación entre las Naciones Unidas y los protagonistas regionales.

El año pasado el Secretario General exhortó a los Estados Miembros a que siguieran políticas más eficaces para poner fin a los asesinatos en masa organizados y a las violaciones de los derechos humanos. Apoyo plenamente esta opinión. No podemos dejar desamparados a grandes grupos de personas cuando las autoridades nacionales no están a la altura de sus responsabilidades. Los conflictos de Kosovo y Timor Oriental plantean serias dudas con respecto a algunos de los principios clásicos del derecho internacional: el principio de la soberanía del Estado, el principio del respeto a los derechos humanos y el principio de no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Por el contrario, en la Carta de las Naciones Unidas tenemos incorporada una norma básica del derecho internacional: que el uso de la fuerza en las relaciones internacionales está prohibido, salvo que sea autorizado por el Consejo de Seguridad o sea en legítima defensa. Por otra parte, muchos países consideran que hay una obligación política y moral de actuar frente a atrocidades que causan sufrimientos humanos en gran escala dentro de otro Estado.

No hay una solución definida para este dilema. Pero ciertamente ningún principio jurídico, incluido el de soberanía, puede usarse como escudo para cometer crímenes de lesa humanidad. El Consejo de Seguridad tiene una obligación moral de actuar en nombre de la comunidad internacional. Debemos recordar que las Naciones Unidas fueron fundadas, en las palabras de la Carta, a fin de “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre”. Cualquier intervención refleja una falla de la prevención. Como último recurso, la comunidad internacional debe tener capacidad para actuar frente al asesinato en masa organizado o la “depuración étnica”, aun cuando el Consejo de Seguridad esté bloqueado. El desafío es

mantener abierta, para casos extremos, la opción de la intervención humanitaria sin autorización del Consejo de Seguridad, pero sin poner en peligro el orden jurídico internacional.

Debemos asegurar que el Consejo de Seguridad funcione tan eficazmente como sea posible. Si no lo hace, quedará disminuida su influencia. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben aplicar el derecho de veto sólo en asuntos de vital importancia. Por lo tanto, reitero mi propuesta de establecer una norma de procedimiento, una norma según la cual un miembro permanente del Consejo de Seguridad tendría que declarar las razones por las cuales decide ejercer su derecho de veto en una situación dada. Además, el Estado Miembro debería declarar los fundamentos por los cuales considera que están en juego asuntos de vital importancia. Espero que esta idea pueda desarrollarse aún más y pueda obtener amplio apoyo.

Me he referido a los nuevos desafíos y posibilidades que se presentan al iniciarse el nuevo milenio. Permítaseme terminar recordando a esta Asamblea que todavía falta encarar los viejos desafíos. Las armas de destrucción en masa son un legado mortal de la guerra fría. Es necesario que les dediquemos constante atención. Ciertos Estados todavía están tratando de adquirir armas de destrucción en masa y la capacidad para emplear misiles. Existe la necesidad de mejorar aún más los regímenes internacionales de no proliferación. La paz, el desarrollo y los derechos humanos han sido elementos esenciales de la labor de las Naciones Unidas desde el principio mismo. Siguen siendo esenciales. La responsabilidad principal de lograr un mundo más pacífico, próspero y justo la tienen los Gobiernos, pero las Naciones Unidas están aquí para ayudarnos. La Cumbre del Milenio confirmó nuestra voluntad común de trabajar en conjunto, como verdaderas naciones unidas.

No puedo dejar esta Asamblea sin expresar mi profunda preocupación por la situación que prevalece en Birmania. El trato dado a la Sra. Aung San Suu Kyi es ignominioso, y pido al régimen de Birmania que devuelva inmediatamente a la Sra. Aung San Suu Kyi su libertad de expresión, circulación y comunicación.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Excmo. Sr. Youssouf Ouedraogo.

Sr. Ouedraogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Hace exactamente una semana, en este mismo

Salón, se celebró la Cumbre del Milenio, en la que tomaron parte activa e interactiva más de 150 dirigentes, Jefes de Estado y de Gobierno.

Esta Cumbre, que mi delegación desea aplaudir una vez más, tuvo el gran mérito, al reunir a tantas personalidades eminentes, de hacer un verdadero inventario de la situación mundial mediante una nueva lectura sin complacencias de la misión de las Naciones Unidas y de los objetivos estratégicos básicos que les fueron asignados.

¿Qué más se puede decir? ¿Cómo se lo puede decir mejor?

Las conclusiones a que arribaron nuestros dirigentes, que van a la esencia misma de los diversos y cambiantes problemas que socavan a la humanidad, constituyen la trama de las cuestiones incluidas en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones. También nos dan la oportunidad de trabajar el hierro mientras esté caliente y de tratar inmediatamente de materializarlo mientras sea posible.

Desde este punto de vista, el debate general que estamos celebrando constituye un verdadero desafío; un desafío a nuestro espíritu consecuente, pero también a nuestra capacidad de ir a lo esencial.

Pero antes de continuar deseo transmitir al Presidente, en nombre de mi delegación, nuestras vivas y cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de esta Asamblea. Esta elección es un homenaje merecido a su país, Finlandia, con el cual Burkina Faso mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación.

Por ser, además, miembro de la Mesa de la Asamblea, mi país quiere garantizarle su total disponibilidad y cooperación.

Felicitemos también al Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la eficacia con que dirigió las labores del anterior período de sesiones de esta Asamblea General.

Deseo asimismo renovar el reconocimiento y apoyo de Burkina Faso a la labor del Secretario General, Sr. Kofi Annan, que dirige los asuntos de nuestra Organización mundial con valor, lucidez y determinación.

Es evidente que el milenio que concluye quedará por siempre grabado en la memoria de la humanidad. Lamentablemente lo será en letras de sangre, porque asistimos como espectadores prácticamente impotentes al aumento de la esclavitud, de la colonización, de la

discriminación racial; a la escalada de las guerras más atroces; a la degradación continua del medio ambiente y al empeoramiento de los términos del intercambio. Pero también lo estará en letras de oro, porque hemos sido testigos de los prodigiosos avances en materia científica y tecnológica, en el crecimiento económico e industrial, aun cuando la estructura de distribución de los frutos engendrados haya sido desigual.

Ningún continente como el africano, ningún pueblo como los pueblos africanos, llevan hoy consigo el estigma de los flagelos, que los habrán marcado para siempre, y de lo poco que han recibido —si algo han recibido— de los beneficios del progreso. A mi delegación le parece que debemos asumir esta historia juntos y de modo solidario, aceptar ser su memoria viva y colectiva y derivar las lecciones que se imponen para aumentar nuestra capacidad de resolver con más eficacia y equidad los problemas de la seguridad, la paz, el desarrollo y una mejor calidad de vida que constituyen el núcleo de nuestras prioridades. Trátese de la solución de los conflictos latentes o abiertos que siguen diezmando a nuestras poblaciones y arrojándolas a los caminos del exilio; trátese de la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas del subdesarrollo, del peso insostenible de la deuda, de la pandemia del SIDA, del paludismo o de las catástrofes naturales y ecológicas, es menester, cualquiera sea el costo, volver a las fuentes, hacer un llamado a la historia.

En esto y para esto quiero dirigir desde aquí un llamamiento solemne a la conciencia de los pueblos de las Naciones Unidas para que el hegemonismo y la dominación de uno sobre otro no caractericen a nuestra Organización en el tercer milenio, traicionando de este modo la historia y haciendo de nuestra memoria colectiva una memoria selectiva.

Como sabe la Asamblea, pese a los progresos realizados en el segundo milenio, persisten los interrogantes y las inquietudes de los países en desarrollo, principalmente de África. Estos interrogantes e inquietudes no sólo hallan fundamento en la aceleración y la agravación sin precedentes de su pauperización continua. Lamentablemente, también derivan su razón de ser del hecho de que hoy, en los albores del siglo XXI, las relaciones internacionales siguen basándose esencialmente en relaciones de fuerza. Esta triste realidad se agrava por el hecho de que, con el final de la guerra fría, asistimos pasivos, resignados, al desarrollo del reino del pensamiento único.

Ha llegado la hora, como ya lo expresaron desde esta tribuna los Jefes de Estado y de Gobierno, de emprender en los planos nacional, regional e internacional las reformas necesarias para la construcción de un mundo más justo, más equitativo, más solidario y más fraterno. Apostemos por que el desafío fundamental, y hasta diría el heroísmo del nuevo milenio, consista en que vayamos juntos, serena, solidaria y democráticamente hacia la mundialización mientras seguimos siendo nosotros, o sea, manteniendo nuestros valores intrínsecos y nuestra dignidad de personas libres.

Con respecto a las Naciones Unidas, nuestra convicción es que una mayor democratización de la institución es absolutamente necesaria. Esta democratización debe traducirse en una profunda reforma de los procedimientos de adopción de decisiones del sistema de las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad, junto a una mayor consideración de las cuestiones del desarrollo, en especial mediante la profundización de la idea de un consejo de desarrollo que aquí mismo adelantó la Cumbre del Milenio. También debe materializarse en la realización del carácter verdaderamente universal de la Organización. Al respecto, Burkina Faso saluda la admisión de Tuvalu como el 189º Estado Miembro. Asimismo, considera injusto seguir marginando a la República de China, país que reúne todas las condiciones de Estado soberano necesarias para hallar su lugar en el seno de la Organización.

Durante toda su historia, y particularmente desde el decenio de 1990, Burkina Faso, al derivar las lecciones de su propia experiencia, fundada en la cultura del diálogo y la negociación, basó su contribución en la búsqueda de soluciones a los conflictos nacionales y subregionales mediante el diálogo y la concertación. Lo hemos hecho así persuadidos de que sólo el diálogo y la concertación —que ciertamente no son las armas de los débiles—, constituyen la única vía para llegar a una paz duradera.

Por lo tanto, con gran sorpresa y decepción, mi país, desde hace cierto tiempo, debe enfrentar acusaciones y recriminaciones de toda suerte sin ningún fundamento. Nace esto de una voluntad deliberada de herir, o sencillamente de la incompreensión? Esto no está bien; no es justo que en nuestros esfuerzos de búsqueda de soluciones duraderas a los conflictos cedamos a la fácil tentación de las acusaciones, las recriminaciones, las condenas y exclusiones. Burkina Faso jamás vaciló en dar prendas de su buena fe, en manifestar su disposición para cooperar con las Naciones Unidas y la

comunidad internacional y en expresar su deseo de transparencia.

Por eso, por lo que toca a las cuestiones de Angola y Sierra Leona, mi país estableció un comité interministerial que debía seguir de cerca y controlar la aplicación de las sanciones promulgadas por el Consejo de Seguridad. También invitó al Consejo a que realizara en Burkina Faso todas las investigaciones que juzgara necesarias para que brillara la verdad. Para ello, acaban de visitar nuestro país dos delegaciones de las Naciones Unidas. Sus autoridades declararon que cumplieron su misión con toda libertad y en forma pacífica.

Con el mismo espíritu, y ante sorprendentes acusaciones recientes —para decir lo menos— de Guinea, queremos tranquilizar a este país hermano y amigo, así como a la comunidad internacional, diciendo que Burkina Faso no se mezcla ni de cerca ni de lejos con esos lamentables acontecimientos. Volvemos a proclamar nuestra disposición a acoger o apoyar toda gestión que tienda a arrojar luz sobre este asunto que mucho nos aflige.

En el plano nacional, Burkina Faso prosigue resueltamente la consolidación y el arraigo del proceso democrático iniciado desde 1990 y que se caracteriza principalmente por la celebración regular y sistemática de elecciones en los niveles municipal, legislativo y presidencial en condiciones de objetividad, transparencia y equidad reconocidas por la comunidad internacional; el fortalecimiento de las libertades públicas y la promoción de los derechos humanos; la financiación pública de los partidos políticos, los sindicatos y la prensa privada; el reconocimiento de la condición oficial de la oposición; la reforma del sistema judicial, para permitirle que cumpla plenamente su papel de consolidación y regulación del estado de derecho, y la profundización de la descentralización y la buena administración local.

En cuanto a la economía, nuestro Gobierno se está concentrando en una tipo realmente unificado de desarrollo. Sus objetivos prioritarios son la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, la autosuficiencia alimentaria, y la prestación de servicios de educación y salud para todos.

Acogemos con agrado la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que pretende reducir la deuda de los países pobres muy endeudados, y la elección de nuestro país para ese

mecanismo, que refuerza nuestra estrategia contra la pobreza.

En el plano africano, Burkina Faso ha trabajado constantemente para fortalecer las buenas relaciones de vecindad y para facilitar la integración subregional y regional, así como la paz y la seguridad.

Por eso estamos comprometidos con la estabilidad institucional y el fortalecimiento de la cooperación regional o las organizaciones de integración de las que somos miembros, en particular la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados del Sahel y el Sáhara. Esperamos que a esta última se le otorgue la condición de observador en las Naciones Unidas.

Por esos motivos no hemos escatimado esfuerzos para ayudar a crear la Unión Africana, que los pueblos africanos deseaban tan fervientemente.

Estas son las ideas principales que Burkina Faso quería compartir con la comunidad internacional y que demuestran nuestra adhesión constante a los ideales de las Naciones Unidas y nuestra fe inquebrantable en que juntos podemos forjar un futuro mejor, un futuro glorioso para toda la humanidad.

El Presidente interino: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República Islámica de Mauritania, Excmo. Sr. Ahmed Ould Sid Ahmed.

Sr. Ould Sid Ahmed (Mauritania) (habla en árabe): En nombre de la República Islámica de Mauritania, deseo felicitar al Sr. Harri Holkeri por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estamos seguros de que sus aptitudes personales y su amplia experiencia política y diplomática son una garantía excelente del éxito de este período de sesiones. Le aseguro que cuenta con el apoyo pleno de nuestra delegación en esta noble tarea.

También quiero aprovechar la oportunidad para dar sinceramente las gracias a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, por el modo sobresaliente en que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones. Asimismo, rindo homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Valoramos muchísimo sus esfuerzos para reformar y reestructurar la Organización, así como para mejorar sus métodos de trabajo y racionalizar sus

funciones en todos los ámbitos a fin de que pueda hacer frente a los retos actuales.

A este respecto, escuchamos con mucha atención la presentación que hizo el Secretario General de su Memoria sobre la labor de la Organización. También me resulta grato dar la bienvenida a Tuvalu como nuevo Miembro de la Organización. Estamos dispuestos a colaborar plenamente con dicho país para conseguir los objetivos de nuestra Organización.

El proceso de reforma y reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas resulta imprescindible en aras del interés común. Las condiciones en que se fundaron las Naciones Unidas hace más de 50 años han cambiado y se han producido novedades importantes en todos los campos y a todos los niveles que hacen esencial revisar los métodos de trabajo y la estructura de la Organización.

Por dicho motivo, respaldamos la ampliación del Consejo de Seguridad, de conformidad con los principios de la transparencia y la justicia, con el fin de conseguir una representación geográfica equitativa y reflejar la universalidad de la Organización, de acuerdo con el Artículo 24 de la Carta.

Este período de sesiones se celebra en los albores del tercer milenio, en unos momentos en que la mayoría de la humanidad vive en unas condiciones que le impiden satisfacer sus aspiraciones. A pesar de la existencia de ciertos indicadores alentadores en algunos de los países del tercer mundo, la tendencia general es a ampliar la brecha entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, que se enfrenta a importantes obstáculos, como la deuda externa, precios bajos para sus materias primas y dificultades para acceder a los mercados mundiales.

Nuestra Organización tiene que hacer todo lo posible para aliviar los problemas económicos y sociales a que se enfrentan los países en desarrollo. Tiene que ayudarlos a acelerar su desarrollo de una manera eficaz aumentando la asistencia oficial para el desarrollo y permitiendo que haya más inversiones extranjeras directas en estos países y abriendo los mercados de los países desarrollados a los productos de los países en desarrollo. Todo esto contribuirá a establecer un nuevo orden mundial basado en el consenso, la cooperación y la solidaridad entre todos los Estados.

El problema de la deuda también debe gozar de la atención y el interés de la comunidad internacional

porque es un obstáculo para las economías de los países en desarrollo. A este respecto, mi país confía en que la iniciativa emprendida para reducir la deuda de los países pobres y endeudados ayude a solucionar este problema.

El mundo se enfrenta hoy en día a numerosos problemas y desafíos cuyos efectos no los contienen las fronteras nacionales. Ponen en peligro la seguridad internacional y socavan los avances logrados en todas las esferas. Así pues, tenemos la obligación de trabajar incansablemente para resolver estos problemas. Por dar sólo unos ejemplos, entre estos problemas figuran el terrorismo, la pobreza y las violaciones de los derechos humanos.

A este respecto, mi país desea reiterar que condena el fenómeno del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y cualquiera que sea su origen. Formulamos un llamamiento para que se refuercen la cooperación y las consultas en el plano internacional para hacer frente a este fenómeno con determinación.

También es necesario establecer políticas y adoptar medidas para combatir la pobreza con el fin de asegurar el desarrollo sostenible. Mi país ha creado una comisión que está encargada de combatir la pobreza y aplicar programas concretos destinados a preparar a nuestros ciudadanos para que desempeñen una función en el desarrollo. Esta comisión también es responsable de garantizar la promoción de los derechos individuales y colectivos.

En este contexto, me gustaría recordar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarrollo social, que se celebró en Ginebra el pasado mes de junio, en el que se reafirmó y recalcó nuevamente el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995.

Esperamos que los resultados de ese período extraordinario de sesiones ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los pueblos y a lograr el desarrollo sostenible al reforzar los vínculos entre las cuestiones sociales y el desarrollo.

Manifestamos nuestra satisfacción por los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el pasado mes de junio, "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", y esperamos que realce el papel de la mujer en todas las esferas.

La política exterior de la República Islámica de Mauritania se basa en las buenas relaciones de vecindad, la coexistencia pacífica y el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional. De acuerdo con esos principios, mi país considera que es muy importante consolidar la estabilidad y eliminar las causas de los conflictos y las tensiones que pueden amenazar la paz y la seguridad internacionales y dificultar el desarrollo en muchas regiones del mundo.

Por lo que respecta al Oriente Medio, mi país, si bien reafirma su apoyo al proceso de paz, considera que sólo se puede lograr una paz justa, duradera y amplia en la región tomando como base los acuerdos de Madrid, el principio de territorio por paz y la aplicación plena de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad para asegurar la retirada israelí completa de los territorios palestinos ocupados y del Golán sirio, así como la restitución al pueblo palestino de sus derechos nacionales legítimos, siendo los principales el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado independiente con la ciudad santa de Al-Quds Al-Sharif como su capital. Esto exige que intensifiquemos nuestros esfuerzos para superar los obstáculos que existen para la paz en la región, una región que necesita urgentemente una oportunidad para desarrollar su potencial y pasar una nueva página en la historia de sus pueblos. En ese contexto, destacamos con satisfacción la retirada de Israel del Líbano meridional.

Confiamos en que los esfuerzos dirigidos a lograr la estabilidad y la comprensión en la región del Golfo se vean coronados por el éxito. Mi país reafirma su respeto y adhesión a la legalidad internacional y reitera su rechazo a todo lo que pudiera violar la independencia o la integridad territorial de Kuwait y a cualquier medida que amenace la unidad o la integridad territorial del Iraq. Pedimos que se ponga fin al embargo impuesto contra el pueblo iraquí, que ha sufrido inmensamente a causa de ese embargo. Son los niños, las mujeres y los ancianos los que más han sufrido.

Por lo que respecta a la cuestión del Magreb árabe, mi país trabaja constante y resueltamente en cooperación con los países hermanos de la Unión del Magreb Árabe para reforzar la cooperación y las consultas con el fin de lograr las aspiraciones de los pueblos de esa región.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi país reitera que está dispuesto a hacer todo lo posible a fin de facilitar la

aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas para solucionar ese conflicto.

Por lo que respecta a la evolución de la crisis de Lockerbie, queremos manifestar nuestra satisfacción por los avances tendientes a lograr un acuerdo amplio, incluida la suspensión del embargo impuesto a Libia. Celebramos el éxito del enfoque diplomático y esperamos que este problema se resuelva de una vez por todas.

Nos preocupa el conflicto que existe actualmente en Somalia y esperamos que nuestros hermanos somalíes estén de acuerdo en participar en un diálogo constructivo con espíritu de responsabilidad y patriotismo a fin de lograr una solución pacífica y devolver la unidad y la soberanía nacional al país para que pueda disfrutar de nuevo de un clima de estabilidad y conciliación.

Lamentamos que siga habiendo tensiones en Sierra Leona y esperamos que los esfuerzos actuales den resultados para que el país, que durante nueve años ha sufrido una guerra destructiva, pueda gozar nuevamente de estabilidad y un clima de conciliación.

Por lo que respecta a la situación en la República Democrática del Congo, reiteramos nuestro apoyo al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, que a nuestro juicio es el único marco aceptable para una solución pacífica, completa y duradera.

En cuanto a Angola, mi delegación reitera todo su apoyo a las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997) y 1173 (1998) del Consejo de Seguridad, y pide a la UNITA que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del Protocolo de Lusaka para que la paz y la seguridad puedan volver a ese país.

Con respecto al conflicto entre Etiopía y Eritrea, manifestamos nuestra satisfacción por la cesación del fuego conseguida gracias a los esfuerzos del Presidente Abdelaziz Bouteflika de nuestro país hermano, la República Argelina Democrática y Popular. Esperamos que las negociaciones entre las partes culminen con una solución definitiva para ese conflicto.

En cuanto a Kosovo, mi país manifiesta su satisfacción por la evolución positiva tendiente a poner fin a la violencia, restablecer la confianza y reconstruir el país después de muchos años de guerra.

Las Naciones Unidas se crearon para alcanzar los objetivos comunes de toda la humanidad, sobre todo la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. El texto de la Carta contiene las disposiciones necesarias

para asegurar un equilibrio entre los derechos y los deberes de todos los que desean servir a los intereses comunes de la sociedad internacional. Por eso, en los albores del tercer milenio, no debemos escatimar ningún esfuerzo para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y las Comunidades de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Iaiá Djaló.

Sr. Djaló (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto inglés proporcionado por la delegación*): Para empezar, quiero felicitar cordialmente al Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y reiterar nuestra confianza en su capacidad para dirigir nuestros trabajos en este período de sesiones. La delegación de Guinea-Bissau, que tengo el privilegio de dirigir, le garantiza al Presidente toda su cooperación. Asimismo, felicitamos a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, quien desempeñó su mandato de manera constructiva, haciendo así una importante contribución a los trabajos de la Asamblea General.

También queremos expresar nuestra confianza y agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y darle las gracias por las importantes medidas que se han tomado en relación con su iniciativa para reformar a fondo las Naciones Unidas y acrecentar la credibilidad internacional de la Organización.

La universalidad de las Naciones Unidas aumenta cada vez que se admite a un nuevo Estado Miembro. Al incorporarse a las Naciones Unidas, Tuvalu ha afirmado a la comunidad internacional que asumirá sus responsabilidades por lo que respecta al pleno ejercicio de su soberanía. Su ingreso a la Organización ha reforzado el carácter representativo de este foro mundial.

En el tercer milenio, con nuestra mirada centrada en un nuevo siglo, estamos atravesando un período histórico en el que acontecimientos nuevos e importantes dan lugar a nuevas esperanzas en el panorama internacional.

No obstante, este diagnóstico incluye tanto esperanzas como escepticismo, porque demuestra que el período de transición que estamos atravesando lleva consigo factores de integración y de desintegración.

Si, por una parte, el fin de la bipolaridad que dominó las relaciones internacionales redujo los

antagonismos ideológicos, este proceso nuevo y sin precedentes, al deshacer antiguos equilibrios políticos y estratégicos, está promoviendo impulsos democráticos, está liberando la energía de los Estados y está creando espacio para un nuevo orden internacional más acorde con nuestros tiempos.

Por otra parte, el surgimiento de aspiraciones nacionalistas, apoyadas por el anhelo del derecho a la libre evolución, ha producido el efecto de desencadenar antiguos conflictos, algunos de ellos caídos en el olvido. Este fenómeno ha provocado un aumento exponencial de los conflictos que amenaza la cohesión interna de los Estados y la paz y la seguridad internacionales.

Se había previsto, de manera legítima, que la economía internacional aprovechara el dividendo de la paz procedente del fin de la carrera de armamentos. Se había esperado que esos recursos se invirtieran en los países más pobres y, de ese modo, se habría contribuido a acelerar el crecimiento económico mundial y el desarrollo. Sin embargo, nuestra percepción es que, debido al estado actual de las relaciones económicas internacionales, esas expectativas optimistas no se han materializado.

Como el equilibrio de poder internacional ha cambiado, también se ha modificado la posición relativa que según la ley del más fuerte situaba a los distintos países en los planos internacional, político y económico. También se ha transformado la propia naturaleza de las relaciones entre los Estados. Sin embargo, todavía hay que definir las normas y prácticas que den estructura a un nuevo orden internacional. A nuestro juicio ésta es la cuestión principal que hay que resolver. Esto exige que la comunidad de naciones, a través de nuestras instituciones comunes, trabaje decididamente unida para que esta transición culmine con éxito.

Para conseguirlo será indispensable habilitar el sistema de seguridad colectiva encarnado en las Naciones Unidas. En particular, atribuimos gran importancia a la revitalización de la Asamblea General y a la racionalización de su programa. También consideramos que es necesario reformar el Consejo de Seguridad para que ese órgano, que tiene responsabilidades especiales, pueda cumplir su misión original y pueda renacer como el instrumento político fundamental de las Naciones Unidas encargado de decidir la acción a seguir.

En las Naciones Unidas se cifran esperanzas sin precedentes. Todos debemos esforzarnos para encontrar una solución a la actual crisis estructural y financiera

que afronta la Organización. Será necesario reactivar su dinamismo para aplicar el contenido del informe “Un programa de paz” y hacer realidad el “Programa de desarrollo”.

Es ampliamente sabido que Guinea-Bissau acaba de superar la crisis más grave que ha sufrido el país en su historia reciente. Todavía estamos convalecientes de los terribles efectos de una guerra absurda y desastrosa. Además de la pérdida irreparable de vidas, la sociedad de Guinea-Bissau estuvo profundamente traumatizada por un conflicto que casi destruyó toda la infraestructura existente. Guinea-Bissau se empobreció y se hizo más vulnerable. Su reconstrucción, cuyas bases son frágiles, será muy difícil porque incluso las tareas sencillas se han hecho muy urgentes. La urgencia y el enorme esfuerzo que se necesita para reconstruir el país son muy superiores a las posibilidades limitadas de un Gobierno que está cerca del agotamiento. Para tener éxito, ese esfuerzo tendrá que contar con el complemento de la participación real de todos los asociados de Guinea-Bissau.

En este nuevo período de restablecimiento de la legalidad democrática, el pueblo de Guinea-Bissau ha elegido a su nuevo Gobierno en el marco de una democracia pluralista. La nueva Asamblea Popular Nacional ha aprobado un programa general de acción, preparado por el Gobierno, que define una estrategia para el desarrollo sostenible orientada a poner en práctica las prioridades establecidas, en cooperación con los colaboradores de Guinea-Bissau. Este programa de acción y el proyecto de construir una nueva sociedad, exigida por la evolución de la situación en Guinea-Bissau, fue preparado por el nuevo Presidente de Guinea-Bissau, que fue elegido libremente por el pueblo. Consciente de la responsabilidad sagrada que le compete, el Presidente Kumba Yalá se ha comprometido personalmente a defender el programa de acción.

Como en ocasiones anteriores en que fuimos beneficiarios de la solidaridad oportuna y preciosa brindada por la comunidad internacional, confiamos en que el progreso político, económico y social de Guinea-Bissau siga siendo apoyado y financiado.

Amílcar Cabral, el fundador de nuestra nación, se consideraba a sí mismo y a los demás luchadores por la libertad de Guinea-Bissau como combatientes a favor de las nobles causas defendidas por las Naciones Unidas. Hoy, después de la heroica lucha que culminó con nuestra independencia, y gracias también al apoyo recibido

de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, Guinea-Bissau participa con serenidad y determinación en los foros diplomáticos mundiales más importantes, emprendiendo una búsqueda incansable para mejorar el patrimonio de nuestros antecesores.

Por lo tanto, actuando con responsabilidad y con carácter específico, Guinea-Bissau ha emprendido sus propias iniciativas, y ha presentado propuestas encaminadas a defender sus intereses y a contribuir al progreso de las causas de la paz y la cooperación internacionales. Reconocemos que en la situación internacional actual, plagada de conflictos y contradicciones, las Naciones Unidas continúan siendo, sin lugar a dudas, el foro necesario para el desarrollo de las actividades emprendidas por nuestro Gobierno para afirmar la presencia internacional de Guinea-Bissau.

Los cinco países africanos de habla portuguesa se unieron al Brasil, a Portugal y a Timor Oriental —este último es todavía observador— para constituir la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Esta Comunidad lusófona se caracteriza por la solidaridad y la tolerancia, y se funda en sentimientos y percepciones compartidos arraigados en una fusión de culturas que expresa las experiencias de nuestros respectivos pueblos.

Queremos aplaudir la creación, en los procesos de democratización, de estructuras gubernamentales que se está produciendo ahora en Santo Tomé y Príncipe, Mozambique y Cabo Verde, similar a lo ocurrido en Guinea-Bissau. Esto permitirá que nuestros Gobiernos respondan mejor a las aspiraciones legítimas de nuestros pueblos.

Queremos expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo angoleños, que han sufrido la pesadilla de casi 40 años de guerra. Apoyamos los esfuerzos que se realizan en aras de la paz y la reconciliación nacional. Somos firmemente partidarios de que las Naciones Unidas apliquen el Protocolo de Lusaka y las sanciones establecidas por el Consejo de Seguridad.

En la subregión del África occidental, Guinea-Bissau ha buscado, y hasta cierto grado ha conseguido, desde el punto de vista de su deseo de integración, un compromiso político encaminado a mejorar nuestras relaciones con los países vecinos con el fin de fomentar la causa de la paz.

Con este espíritu reconocemos que, en esencia, el conflicto de Casamance es un asunto interno del Senegal.

Como tal, también percibimos sus repercusiones negativas sobre los Estados vecinos. Nuestro país está dispuesto a colaborar en la búsqueda de una solución justa y pacífica a ese conflicto. No obstante, sentimos que no somos parte del problema ni su causa originaria. Las medidas constructivas que adoptaron los Presidentes Kumba Yalá, de Guinea-Bissau, y Wade, del Senegal, con el respaldo del Presidente Jammeh, de Gambia, nos permiten encarar con optimismo la evolución futura de esa cuestión.

Lamentamos profundamente la tragedia que asola a Sierra Leona, país de nuestra subregión. La violencia cada vez mayor en ese país ha dado lugar a un desastre humanitario. Exhortamos a las facciones beligerantes y al Gobierno de Sierra Leona a que cooperen con la comunidad internacional para encontrar una solución definitiva a ese conflicto fratricida.

La situación en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos sigue siendo una fuente de preocupación para Guinea-Bissau. Es necesario conjugar la voluntad política de los países de la región para disminuir la tirantez y continuar con la búsqueda de una solución justa.

Los acuerdos de Lusaka son el resultado de la perseverancia de los países interesados y se deben aplicar con rapidez y en forma integral ya que constituyen el marco fundamental para la solución del conflicto. Estamos convencidos de que la aplicación de la resolución 1291 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), representa el camino hacia el logro de la paz.

En el Cuerno de África, Guinea-Bissau celebra que Etiopía y Eritrea hayan aceptado el plan de paz que presentó la Organización de la Unidad Africana. Alentamos a ambas partes a que persistan en el camino del diálogo y la negociación y que sigan cooperando con nuestra organización continental.

En las cercanías inmediatas de nuestro continente, el proceso de paz del Oriente Medio está entrando en una etapa decisiva. Este proceso y la búsqueda de la ecuanimidad se deben acelerar a fin de lograr una paz justa y duradera, que respete el derecho inalienable del pueblo palestino a tener su propio Estado, así como el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a la independencia nacional.

Lejos del continente africano, Guinea-Bissau sigue prestando especial atención a la cuestión de Timor Oriental. Nos unen a ese territorio especiales lazos históricos y culturales y, en consecuencia, hemos seguido con atención la labor de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y la reciente creación de un Gobierno de transición. Esperamos que el proceso culmine con la independencia plena de Timor Oriental y con su admisión como miembro pleno de las Naciones Unidas.

Por último, consideramos que las situaciones creadas por la imposición de embargos contra ciertos países, en que las sanciones afectan a los sectores más pobres de la población, en especial a mujeres y niños, se deben abordar mediante el diálogo y la negociación con miras a encontrar una solución definitiva.

En la era de la mundialización no debemos perder de vista al ser humano y sus necesidades vitales. Si es lícito que todas las partes tengan derecho a esperar beneficiarse del progreso, también es correcto que busquemos el crecimiento económico con equidad social. La humanidad encara muchos desafíos, entre los cuales el logro del desarrollo integral es sin lugar a dudas el más importante, ya que la falta de desarrollo constituye la fuente principal de los conflictos y las crisis que afligen a nuestro planeta. Por consiguiente, si esperamos que la mundialización mantenga su promesa, debemos aprender a trabajar mejor y a actuar juntos con el fin de corregir sus efectos negativos.

Es de suma urgencia dar un impulso al diálogo Norte-Sur sobre la base de la igualdad y desarrollar una amplia red de cooperación Sur-Sur a fin de minimizar los riesgos de la mundialización. La comunidad internacional debe apoyar plenamente ese esfuerzo para lograr una verdadera asociación en pro del desarrollo. A nuestro juicio, esa asociación debe permitirnos definir las modalidades de una acción internacional coherente que asegure el crecimiento económico sostenible dentro del contexto de un auténtico desarrollo.

Las políticas de ajuste estructural que adoptaron la mayoría de los países africanos son, en sí mismas, prueba clara de su voluntad de mejorar la gestión de sus economías nacionales. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la respuesta de nuestros asociados en el desarrollo no ha estado a la altura de los sacrificios exigidos, ni a la urgencia de los problemas identificados. En nuestra opinión, es indispensable determinar

los mecanismos necesarios para promover un verdadero ajuste social que se centre en el ser humano.

En este contexto, el reto colectivo que encaramos consiste en destacar una imagen dinámica de solidaridad internacional, que se pueda traducir en medidas eficaces de cooperación en las esferas económica y social en favor de los países en desarrollo.

Al reunirnos aquí, en la Asamblea General, tenemos la mejor oportunidad de corregir los desequilibrios que desestabilizan el proceso mundial. Es necesario que todos nuestros países adopten la decisión de elevar las relaciones entre los Estados al nivel digno que requiere nuestro futuro común.

El Presidente interino: Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben hacerlas desde su asiento.

Sr. Al-Humaimidi (Iraq) (habla en árabe): La declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait ante la Asamblea General esta mañana contenía una distorsión de los hechos que requiere una respuesta.

Ante todo, en lo que se refiere a la cuestión de los desaparecidos en acción, el Ministro de Kuwait tuvo la intención de politizarla y limitarla exclusivamente a los desaparecidos kuwaitíes. Alegó que el Gobierno del Iraq se niega a participar en las reuniones de la Comisión Tripartita, cuando lo cierto es que los hechos son los siguientes.

Para comenzar, la cuestión de los desaparecidos en acción —sean ellos kuwaitíes, iraquíes o de otras nacionalidades— es de índole humanitaria y no se puede explotar con fines políticos mezquinos, como el de mantener el embargo contra el pueblo del Iraq. Si bien Kuwait tiene menos de 600 desaparecidos en acción, el Iraq tiene más de 1.150, cuyos archivos obran en poder del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Se espera que el Gobierno de Kuwait presente información relativa a los desaparecidos. Se ha exhortado al Gobierno de Kuwait a que ponga término al sufrimiento de todas las familias que no saben cuál ha sido

la suerte de sus hijos, independientemente de su nacionalidad, ya que el sufrimiento humano no sabe de nacionalidades.

Segundo, la labor de la Comisión Tripartita en lo que respecta a los desaparecidos se ve entorpecida por los Estados Unidos de América y por el Reino Unido, quienes insisten en participar en las reuniones de dicha Comisión a pesar del hecho de que no les conciernen sus labores ni tienen nacionales entre los desaparecidos, cuya suerte podrían estar interesados en conocer. Sin embargo, los Estados Unidos sí tienen un desaparecido; se trata de un piloto cuyo avión fue derribado sobre territorio del Iraq durante la agresión que se llevó a cabo contra el Iraq en 1991. Los Estados Unidos no solicitaron que el caso de este desaparecido se tratara en la Comisión Tripartita sino que se examinara a nivel bilateral bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja. Una vez más, queremos afirmar que el Iraq se esfuerza con el fin de que la Comisión Tripartita se reúna lo antes posible con la participación de las partes que tienen desaparecidos en acción —Arabia Saudita, Kuwait y el Iraq— bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El Ministro de Kuwait alega que el Gobierno del Iraq no ha dado cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad, haciendo caso omiso del hecho de que el Iraq ha cumplido realmente con esas resoluciones mientras que su propio Gobierno ha estado transgrediéndolas en forma cotidiana. En todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas se ha pedido respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq, aunque desde 1992 gran número de aviones estadounidenses y británicos despegan a diario de bases en Kuwait y en Arabia Saudita para bombardear objetivos civiles en el Iraq en flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho humanitario internacional. Solicitamos a Kuwait que ponga fin a esta actitud agresiva que representa una grave amenaza a la seguridad y la estabilidad del Iraq y de los Estados de la región.

Tercero, el Ministro de Kuwait señaló que las intenciones del Iraq hacia Kuwait no son pacíficas, pero los hechos demuestran que las intenciones y los actos de Kuwait para con el Iraq son agresivos. Kuwait opta por ignorar los hechos de la historia y la geografía y la opinión colectiva de la comunidad internacional, incluida la de los Estados árabes. Más de un orador ha afirmado dicha opinión aquí. Los Ministros de Relaciones Exteriores

de los Estados árabes solicitaron en esta misma Asamblea el levantamiento de las sanciones contra el Iraq a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo del Iraq. Los que impiden que se ponga término a las sanciones inhumanas contra el pueblo del Iraq son, de hecho, los amos del Gobierno de Kuwait, los estadounidenses y los británicos, quienes tienen interés en que se lleve a cabo su propio programa político y hacen caso omiso de la legitimidad internacional.

Sr. Flores (España): Mi delegación desea referirse a las menciones hechas esta mañana a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y a otras partes del territorio español en el discurso que ha pronunciado ante el plenario el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, país con el que España mantiene y desea seguir manteniendo unas excelentes relaciones basadas en la sincera amistad, en la buena vecindad, en el respeto y en una historia ricamente compartida de la que estamos orgullosos.

Al subrayar la excelencia de nuestras relaciones y la importancia que mi país concede a las mismas, quiero reiterar que las ciudades de Ceuta y Melilla y las islas adyacentes son parte integrante del territorio español, cuyos ciudadanos están representados en el Parlamento español exactamente con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas.

Sr. Al-Otaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Mi delegación ha escuchado con atención la réplica del representante del Iraq a la declaración del Primer Vice-ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait y nos resulta muy difícil no refutar algunas de las contradicciones que hay en esa réplica. Nos parece que es necesario aclarar los hechos que ya conoce la mayoría de los Estados Miembros y, además, reiterarlos.

Primero, en lo que respecta a la cuestión de los prisioneros y detenidos kuwaitíes, desde diciembre de 1998 el Iraq ha boicoteado la labor de la Comisión Tripartita, encabezada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. No es la primera vez que el Iraq boicotea el trabajo de la Comisión. En cuanto a los países de la alianza —el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia— ellos han participado en las labores de la Comisión como resultado de un acuerdo concertado en Riyadh, en 1999 por las partes en la cuestión: el Iraq, Kuwait y el Reino de Arabia Saudita. En el acuerdo se estipula la composición de la Comisión y su modo de funcionamiento. Lamentablemente, el Iraq trata de retirarse de ese acuerdo y de renunciar a él. En las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284

(1999) del Consejo de Seguridad se le solicita al Iraq que reanude su participación en las tareas de la Comisión Tripartita y su Subcomité y que coopere con el coordinador internacional de alto nivel a fin de facilitar la solución de este problema humanitario.

Lo que pide Kuwait es que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad y se coopere de manera seria y constructiva para solucionar este problema por razones puramente humanitarias, sin ninguna vinculación con otra cuestión política. Lo que el Iraq está haciendo es vincular su participación en la Comisión Tripartita con la no participación de los países de la alianza.

Segundo, en lo que respecta a los iraquíes desaparecidos, pese a que sabemos que el Iraq ha planteado esta cuestión con el fin de crear confusión y distraer la atención del problema principal —la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes y de terceros países, o de los detenidos—, Kuwait ha acordado, por razones humanitarias, examinar y estudiar todo legajo que pueda presentar el Iraq. Kuwait también ha cooperado seriamente con la Comisión Tripartita y ha manifestado su disposición a recibir a toda comisión que pueda crearse con el objeto de visitar prisiones o cualesquiera otros lugares dentro de Kuwait que esta comisión pueda considerar adecuados.

Existe un mecanismo específico para examinar todos los archivos, que todas las partes han adoptado y aprobado. También hay un calendario sobre el que se llegó a un acuerdo durante las reuniones de la Comisión Tripartita y de su Subcomité Técnico. Si el Iraq quisiera conocer la suerte de los desaparecidos iraquíes, ¿por qué no asiste a las reuniones de la Comisión?

El meollo de la cuestión es que el tema de los desaparecidos iraquíes no se menciona en ninguna resolución del Consejo de Seguridad contrariamente a la cuestión de los rehenes, prisioneros y detenidos kuwaitíes, que integra el conjunto de obligaciones que le incumbe al Iraq y que debe cumplir plenamente.

Tercero, en cuanto a los alegatos del Iraq en relación con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, Kuwait no es el único país que dice que el Iraq no ha aplicado plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Consejo para la Cooperación en el Golfo (CCG), la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y el Consejo de Seguridad, todas estas

organizaciones regionales e internacionales han solicitado al Iraq que aplique la resoluciones del Consejo de Seguridad. Esto figura en el párrafo 54 del informe del Secretario General sobre la labor de la Organización, del cual Su Excelencia el Primer Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait extrajo la cita que incorporó a su discurso.

Kuwait no es responsable del régimen de embargo y sanciones. El Consejo de Seguridad es el único órgano que posee autoridad para eliminar o mantener las sanciones. Kuwait no es miembro del Consejo de Seguridad. Kuwait es un pequeño país y no tiene ninguna influencia sobre los miembros para forzarlos a mantener o ampliar estas sanciones.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.